

**MEMORIA DE ACTIVIDADES**  
**AÑO 2017**



**CÁTEDRA  
DE ÉTICA  
AMBIENTAL**

FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ  
DE GUZMÁN EL BUENO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

C/ Colegios, 2  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
T. 918 855 302  
<http://www.etica-ambiental.org>  
[etica.ambiental@uah.es](mailto:etica.ambiental@uah.es)



## Contenido

1	Nota introductoria .....	1
2	Gestión de la cátedra .....	1
2.1	Biblioteca y videoteca en ética ambiental .....	1
2.2	Página web.....	1
2.3	Blog y redes sociales .....	2
2.3.1	Blog .....	2
2.3.2	Redes sociales .....	3
2.4	Relaciones institucionales.....	3
2.5	Actividad en el comité de evaluación de las ayudas a tesis doctorales .....	4
2.6	Difusión en medios de comunicación e internet.....	4
3	Líneas de investigación y publicaciones .....	6
3.1	Proyecto de etiquetado de huella de carbono en productos.....	6
3.2	El método del caso aplicado a la ética ambiental (Estudio de casos).....	10
3.3	Actitudes y hábitos de consumo de la población universitaria.....	11
3.4	Plan de Sostenibilidad de Torreciudad .....	12
3.5	Publicaciones .....	13
3.5.1	“La "conversión ecológica" en la <i>Laudato si'</i> y en la tradición cristiana” ....	13
3.5.2	Número monográfico de la revista Palabra .....	13
3.5.3	Actas del I Congreso Español de Ecoética.....	14
3.5.4	Comunicaciones y póster en el ICEE.....	14
4	Docencia y actividades de difusión .....	15
4.1	Curso de verano 2017 .....	15
4.2	I Congreso Español de Ecoética .....	20
4.3	Asignatura transversal “Ética ambiental” .....	21
4.4	Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental .....	21
4.5	II Seminario internacional sobre la encíclica <i>Laudato si'</i> .....	22
4.6	Seminario sobre el impacto ambiental de los productos alimentarios.....	22
4.7	Participación en la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid. ....	23
4.8	Participación en otros eventos externos.....	23
5	Anexos.....	25

5.1	Anexo 1. Resumen del proyecto sobre etiquetado de huella de carbono y acta de la primera reunión (KoM). .....	25
5.2	Anexo 2. Encuesta sobre hábitos de sostenibilidad de los profesores de la UAH.38	
5.3	Anexo 3. Extractos de las publicaciones de este año. ....	42
5.4	Anexo 4. Resumen del I Congreso Español de Ecoética. ....	47
5.5	Anexo 5. Resúmenes de los Seminarios Sobre Ética Ambiental. ....	54
5.6	Anexo 6. Cartel y tríptico del curso de verano 2017. ....	61

## 1 Nota introductoria

La presente memoria de actividades de la cátedra de ética ambiental comprende las realizadas durante el año 2017, cuarto del convenio firmado entre la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y la Universidad de Alcalá en mayo de 2013.

## 2 Gestión de la cátedra

La cátedra ha continuado con las actividades planteadas en sus objetivos iniciales y añadiendo algunos proyectos nuevos relacionados con sus principales líneas de investigación.

### 2.1 Biblioteca y videoteca en ética ambiental

Durante este año hemos seguido ampliando la biblioteca y videoteca con obras relacionadas con la ética ambiental y las líneas de investigación preferentes de la cátedra. Hasta el momento en el catálogo tenemos 88 libros<sup>1</sup> y 36 películas.

Estas publicaciones se utilizan para el trabajo interno del personal de la cátedra y también están disponibles para consulta de los alumnos de la asignatura de Ética Ambiental impartida este curso por cuarto año consecutivo.

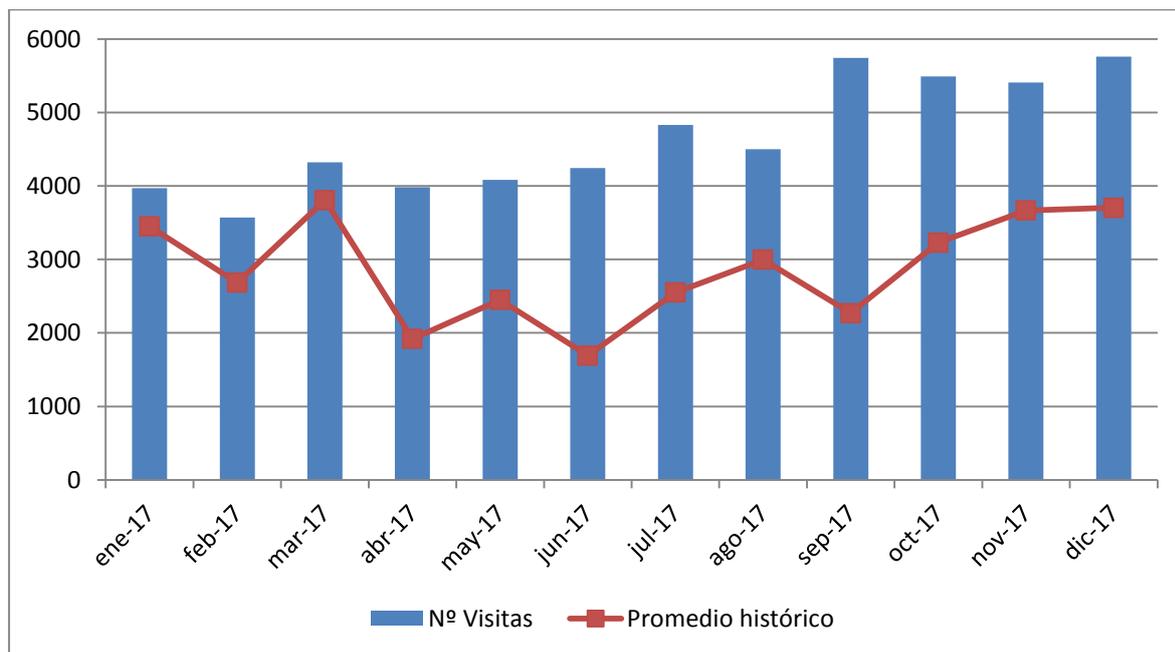
### 2.2 Página web

En la comunicación y difusión de las publicaciones y actividades organizadas desde la cátedra, la página web (<http://www.etica-ambiental.org/>) sigue siendo un elemento central, mantenido y actualizado por el personal de la cátedra.

La Figura 1 muestra el número mensual de visitas. Como puede observarse, se mantiene de forma constante una tendencia creciente, superando con creces el promedio de los años anteriores (la cifra de 5.761 visitantes del mes de diciembre es la mayor hasta ahora).

---

<sup>1</sup> No se incluyen los 90 ejemplares de libros de ESO (en formato papel y digital) que se adquirieron para el estudio sobre valores ambientales en libros de texto.



**Figura 1. Estadísticas de visitas a la web entre mayo de 2016 y abril de 2017.**

Hemos continuado añadiendo a la web las publicaciones generadas desde la cátedra y otras de interés relacionadas con la ética ambiental.

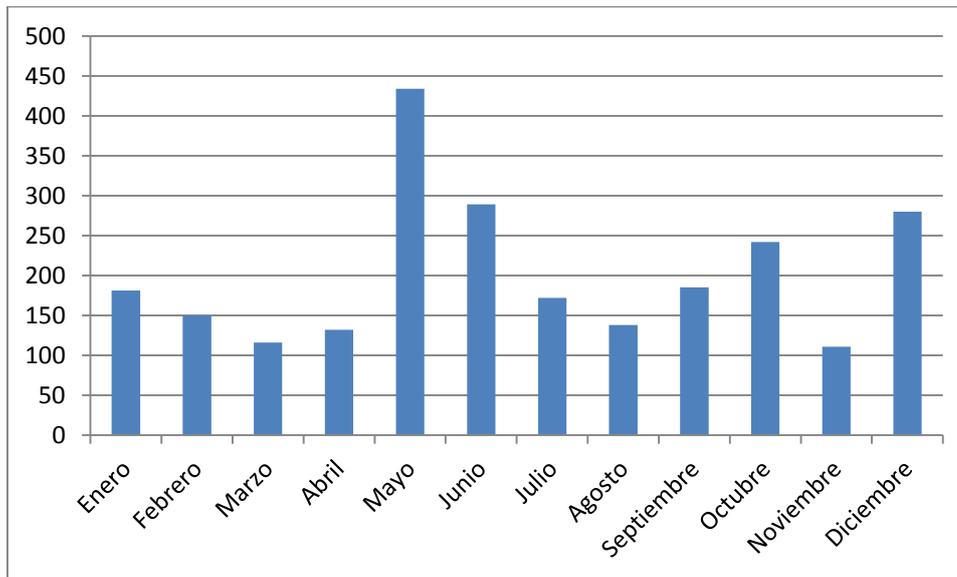
También se han seguido añadiendo registros al Centro de Recursos, sección de especial interés como biblioteca virtual sobre temas de ética ambiental que ya consta de **615 referencias** sobre publicaciones e instituciones relacionadas con esta temática (en permanente actualización).

## 2.3 Blog y redes sociales

### 2.3.1 Blog

El blog de la cátedra (<http://catedra-etica-ambiental.blogspot.com.es/>) continúa siendo una herramienta muy útil para proporcionar una información más detallada sobre nuestras actividades (cursos de verano, ciclo de seminarios sobre ética ambiental, etc.) y eventualmente compartir reflexiones relacionadas con la ética ambiental, la ética humana y temas ambientales en general.

En la Figura 2 se muestran las estadísticas de visitas, destacándose que, aunque la frecuencia de visitas ha sido más dispar que en el año pasado (meses con aumentos y otros con descensos), **el promedio de visitas ha aumentado** ligeramente, situándose en **202,5 visitas/mes**.



**Figura 2. Estadísticas de las visitas al blog en el año 2017.**

### 2.3.2 Redes sociales

Las redes sociales también se mantienen como núcleo emisor básico de las actividades de la cátedra, pues permiten llegar a un público amplio y comunicar de forma rápida las convocatorias, las últimas publicaciones, etc. A continuación se detalla el número de contactos:

- Facebook (<https://www.facebook.com/CatedraEticaAmbientalUAH/>) (1069 contactos)
- Twitter (<https://twitter.com/CtedraAmbiental>) (179 seguidores)
- LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/c%C3%A1tedra-de-%C3%A9tica-ambiental-uah-06b82273>) (189 contactos).

## 2.4 Relaciones institucionales

En este año 2017 se han continuado estableciendo contactos con otras instituciones relacionadas con la ética ambiental y la conservación de la naturaleza, a través de los seminarios temáticos que celebramos periódicamente, de los cursos de verano y de las jornadas y congresos que se están organizando desde la cátedra.

Fruto de la estancia de investigación realizada por el secretario de la cátedra en 2016, se consiguió una ayuda de la UAH para la visita de dos meses del profesor de Geografía de la Universidad Federal de Ceará (Brasil) Edson Vicente Da Silva, quien participó en el Congreso de Ecoética con dos comunicaciones, dio uno de los Seminarios sobre Ética Ambiental y colaboró en las líneas de investigación de la cátedra. Gracias a ello y a través de esta cátedra, se está estrechando la relación entre los departamentos de Geografía de ambas universidades, con objeto de seguir colaborando en proyectos de investigación a medio y largo plazo.

La organización de proyectos, como el Plan de Sostenibilidad del Santuario de Torreciudad o el Proyecto Sobre Etiquetado de Huella de Carbono de productos, siguen contribuyendo a ampliar la red de contactos de la cátedra y a que ésta sea más conocida en diversos sectores además del ambiental. Pero este año sin duda el I Congreso Nacional de Ecoética ha sido un medio de gran interés para situar a la Cátedra como un centro de referencia en el estudio de las motivaciones para la conservación ambiental.

Finalmente, como se ha hecho hasta ahora, se mantienen los contactos establecidos en los primeros años con organismos nacionales y también internacionales, como la [Sociedade de Ética Ambiental de Portugal](#) o el *European Forum on the Study of Religion and Environment*, (<http://www.hf.ntnu.no/relnateur/>) del que la cátedra es miembro. Además, la cátedra continúa siendo el representante en España de la *International Society for Environmental Ethics* ([ISEE](#)), una de las principales entidades a nivel mundial en la materia.

## 2.5 Actividad en el comité de evaluación de las ayudas a tesis doctorales

En este año se ha continuado la actividad del director de la cátedra en el apoyo a la Fundación para el programa de becas pre-doctorales sobre medio-ambiente. En primer lugar, se revisaron las normas de la convocatoria, se coordinó el comité de expertos encargado de juzgarlas, se distribuyeron los solicitantes entre el comité y se coordinaron las reuniones presenciales con los candidatos mejor valorados para la selección final. El proceso se realizó entre los meses de septiembre y diciembre del año pasado.

También se colaboró con la Fundación en la revisión de las memorias anuales de los becarios de pasadas convocatorias y en el desarrollo de la I Jornada de Investigadores y Becarios de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno celebrada el 24 de Febrero de 2017 en la sede de la Fundación.

## 2.6 Difusión en medios de comunicación e internet

Durante este año se ha seguido dedicando un especial esfuerzo a la difusión de las actividades organizadas por la cátedra en medios digitales. Como en anteriores ediciones, el curso de verano 2017 tuvo una repercusión muy satisfactoria en [medios académicos](#), sitios dedicados a temas ambientales, además de la difusión en la propia web de la [Fundación](#) y la de [Ávila 1.131](#).

Como novedad, este año se hizo un especial esfuerzo en difundir el I Congreso Español de Ecoética, cuyas noticias aparecieron tanto en [medios nacionales](#) como [locales](#) y otros específicos de [noticias ambientales](#) y [sociales](#), además de en [portales académicos](#), de [investigación](#) y [formación](#). El director de la cátedra atendió una entrevista para Onda Cero con motivo de la celebración del congreso.



**Figura 3. Difusión del I Congreso Español de Ecoética en distintos medios de comunicación.**

Por otro lado, al igual que sucedió con la primera edición, el II Seminario ISSREC recibió una buena acogida en medios de comunicación. Celebrado en Torreciudad los días 19 y 20 de junio de 2017, y organizado conjuntamente con la propia Fundación, tuvo repercusión tanto en distintos [medios](#) católicos como en [asociaciones](#), [institutos](#), o la [web del Santuario](#).



**Figura 4. Imágenes aparecidas en los medios sobre el 1er Seminario ISSREC.**

Respecto a las publicaciones de este pasado año, a partir de la [presentación del libro](#) "Dimensiones éticas en los dilemas ambientales: estudio de casos", se concedió una [entrevista de radio](#) en el programa "Al norte de la sierra" de Onda Cero Castilla y León. Además, el manual también fue referenciado en [noticias de medios nacionales](#) y en [revistas especializadas en medio ambiente](#)

Así mismo, el Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental ha sido notablemente difundido en distintos medios, incluyendo [páginas web de medio ambiente](#) y la propia web de la [Universidad de Alcalá](#), entre otros.

### 3 Líneas de investigación y publicaciones

En este año 2017 se ha mantenido el esfuerzo realizado hasta ahora en las tareas de investigación y publicaciones de la cátedra, entre las que se pueden destacar las siguientes.

#### 3.1 Proyecto de etiquetado de huella de carbono en productos

Tras completarse la primera fase del Proyecto de Etiquetado de Huella de Carbono de Productos (consistente en la revisión bibliográfica y del estado de la cuestión, el establecimiento de contactos con instituciones interesadas, así como el estudio estratégico, análisis de potencialidades, problemas y retos que plantea junto con las contrapartes del proyecto), en el curso académico 2016-17 se ha puesto en marcha la segunda fase, que conlleva principalmente el desarrollo de un estudio piloto, que finalmente se ha concretado en cuatro productos alimentarios. Como se indicó en la memoria anterior, el principal objetivo de este proyecto es fomentar el consumo responsable relativo al impacto que tienen los productos que adquirimos sobre el cambio climático (en forma de emisiones de carbono).

En este sentido, se organizaron reuniones de preparación del proyecto con los responsables de medio ambiente y/o relaciones con el consumidor de Mercadona, Carrefour, El Corte Inglés y Alcampo. También hemos contactado con responsables de DIA y Eroski. Contactamos con varias empresas especializadas en el análisis de las emisiones del ciclo de vida de un producto alimenticio, concretando reuniones con SolidForest, con la que ya teníamos alguna relación previa al haber participado en cursos de verano organizados por la cátedra. En la parte de relaciones con el consumidor, tuvimos reuniones con personal especializado del Instituto de Empresa y de ICADE. Asimismo, contactamos con las siguientes organizaciones de consumidores: OCU, FACUA y CECU. Finalmente, también contactamos con la asociación Forética, que incluye múltiples empresas y profesionales que intentan promover la responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad.

Después de estas reuniones particulares, organizamos una reunión conjunta para poner en común diversos elementos del proyecto en la sede de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno el día 10 de febrero de 2017. Además de representantes de la cátedra y de la propia fundación, asistieron las siguientes entidades que forman parte del proyecto: Universidad de Comillas (ICAI-ICADE), Instituto de Empresa (*IE Law School*), Panificadora Alcalá (en representación de Mercadona), Carrefour España, Solid Forest y Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU). El Corte Inglés participó en la reunión como oyente pero no ha considerado oportuno participar en el proyecto. Tampoco Alcampo y DIA.

En dicha reunión se establecieron tanto el alcance y metodología del inventario de huella de carbono como los requisitos generales que debían cumplir los productos. Se decidió que el inventario se realizase desde la fase de cultivo/producción hasta el momento en que el producto llega a la estantería del supermercado, y que incluyera productos de consumo generalizado y que se dirigieran al consumidor medio (alimentos no ecológicos o para celíacos, por ejemplo). Los productos escogidos incluían dos tipos de panes elaborados por Panificadora Alcalá para la marca propia de Mercadona, un aceite de oliva virgen extra y

mejillones (estos últimos para la marca propia de Carrefour España). La empresa responsable de realizar el inventario de huella de carbono bajo supervisión de la cátedra fue Solid Forest, S.L., consultora con amplia experiencia en el sector.



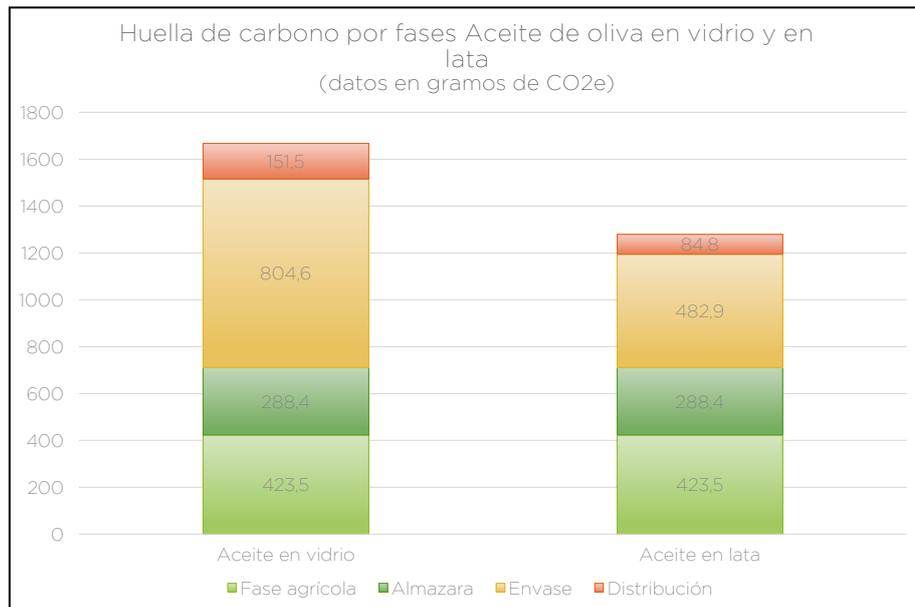
**Figura 5.** Imágenes de tres de los productos seleccionados. De izquierda a derecha: aceite de oliva virgen extra (Montabes/Carrefour), mejillón fresco (Mares de Galicia/Carrefour), pan rayado (Panificadora Alcalá/Mercadona).

En la reunión también se discutieron distintas posibilidades para el etiquetado de huella de carbono y el estudio de las reacciones de los consumidores. Sin embargo, se decidió retomar estos puntos en la siguiente reunión (primera semana de septiembre), una vez se dispusiera de los inventarios de huella de carbono de los productos, con objeto de acometer las acciones correspondientes a lo largo del curso académico 2017/18. En el Anexo 1 se incluyen resumen del proyecto y acta de la reunión inicial general (KoM) en la sede de la Fundación.

### **Inventario de huella de carbono**

Tras la reunión inicial del proyecto, se coordinaron las tareas necesarias para el inventario y análisis de huella de carbono tanto con la consultoría responsable de esta parte del proyecto (Solid Forest S.L.), como con las empresas productoras: Monva S.L. (aceite de oliva), Panificadora de Alcalá S. L. (pan rallado) y Mares de Galicia S. L. (Mejillones). El análisis se realizaría con un enfoque B2B extendido (desde la producción hasta la estantería del distribuidor).

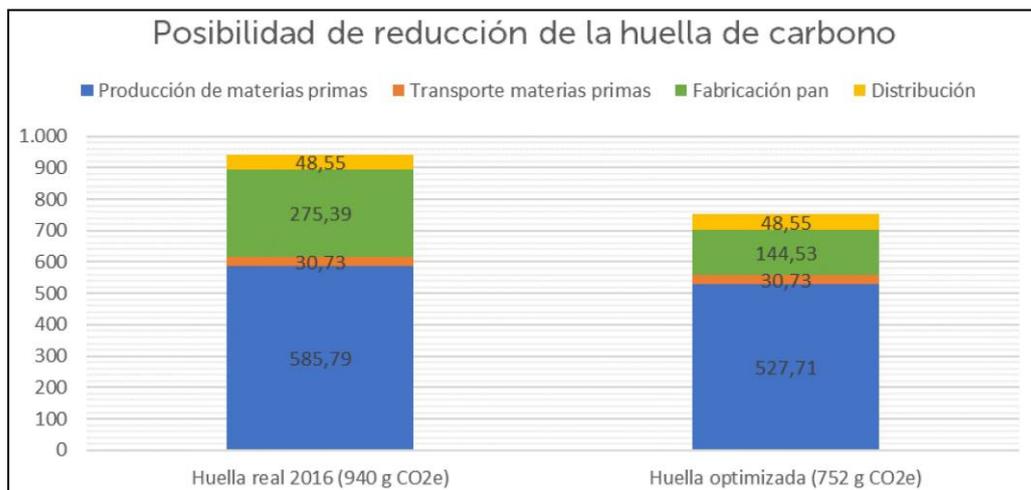
Una vez inventariados y analizados los datos, para el caso del aceite los valores obtenidos (1,67 kgCO<sub>2</sub>eq para la unidad funcional de 1 litro envasado en vidrio y 1,22 kg kgCO<sub>2</sub>eq para el litro envasado en lata) son valores de huella de carbono inferiores al promedio nacional, gracias en buena parte a un tipo de cultivo a la vez respetuoso con el entorno. Se observa además que el impacto del tipo de envasado (en perjuicio del vidrio) influye mucho en el total de emisiones del producto.



**Figura 6. Diferencia de huella de carbono del aceite de oliva debida principalmente al envase.**

Algo similar sucede en el caso de los mejillones, que presentan un valor de huella bajo (275,78 gCO<sub>2</sub>eq, debido sobre todo a la sencillez del envasado y del propio proceso de cultivo), y del pan, cuyos valores se consideran buenos dentro del promedio nacional (0,67 kgCO<sub>2</sub>eq para el kilo de harina y 1,25 kgCO<sub>2</sub>eq para el kilo de pan rallado).

A partir del análisis realizado, se propusieron mejoras para que cada empresa pueda optimizar –en la medida de lo posible– los procesos de elaboración, envasado y transporte de estos productos, de cara a reducir su huella de carbono.



**Figura 7. Ejemplo de sugerencias indicadas por la consultora de cara a reducir la huella de carbono del pan.**

## Diseño de etiquetado de huella de carbono para alimentos

Esta acción consistió en el diseño gráfico de distintas etiquetas de huella de carbono a partir de las siguientes posibilidades:

- 1) Indicar que se ha inventariado la huella. Esta opción incluía un sello base con el texto “CO<sub>2</sub>” al que se consideró la opción tanto de añadir la cantidad exacta de emisiones (gramos de CO<sub>2</sub> por kilogramo de producto), como de antropomorfizar la imagen. En todos los casos se diseñaron opciones en positivo y negativo, y se ensayó la realización de un color neutro para todos los casos (por ejemplo, el gris) o bien una gradación de colores al estilo de un semáforo.



Figura 8. Variantes de etiquetado para la primera opción.

- 2) Con posibilidad de ampliar la información. En este caso, se pensó en facilitar al consumidor la opción de ampliar la información de la etiqueta a través de códigos BIDI.



Figura 9. Variantes con la posibilidad de ampliar la información escaneando un código BIDI.

- 3) Escala y posición relativa del producto. Esta opción aumentaba la complejidad del diseño, pero también la posibilidad de dar información al consumidor de forma más rápida e intuitiva, situando el valor mostrado en una escala relativa tipo “semáforo”. Se mantuvo la opción de antropomorfizar o no la imagen.



Figura 10. Variantes sobre etiqueta con escala y posición relativa de las emisiones del producto.

- 4) Empresa o Certificadora que avala el sello. Para esta opción, se consideró la posibilidad de que el etiquetado estuviera avalado bien por la propia empresa distribuidora, bien por una certificadora externa.



Figura 11. Imágenes correspondientes a los sellos avalados interna o externamente.

La siguiente fase, a realizarse a comienzos de 2018, sería la evaluación de estas variantes con grupos de consumidores reales.

### 3.2 El método del caso aplicado a la ética ambiental (Estudio de casos)

En este año 2017 se ha finalizado y publicado el manual “Dimensiones éticas en los dilemas ambientales: estudio de casos”, que incluye un compendio de casos reales acontecidos en España y un resumen del método de análisis prácticos de dilemas éticos ambientales que desde la cátedra se viene aplicando con muy buena acogida en las últimas ediciones del curso de verano y de la asignatura *Ética Ambiental* que se imparte en la UAH.

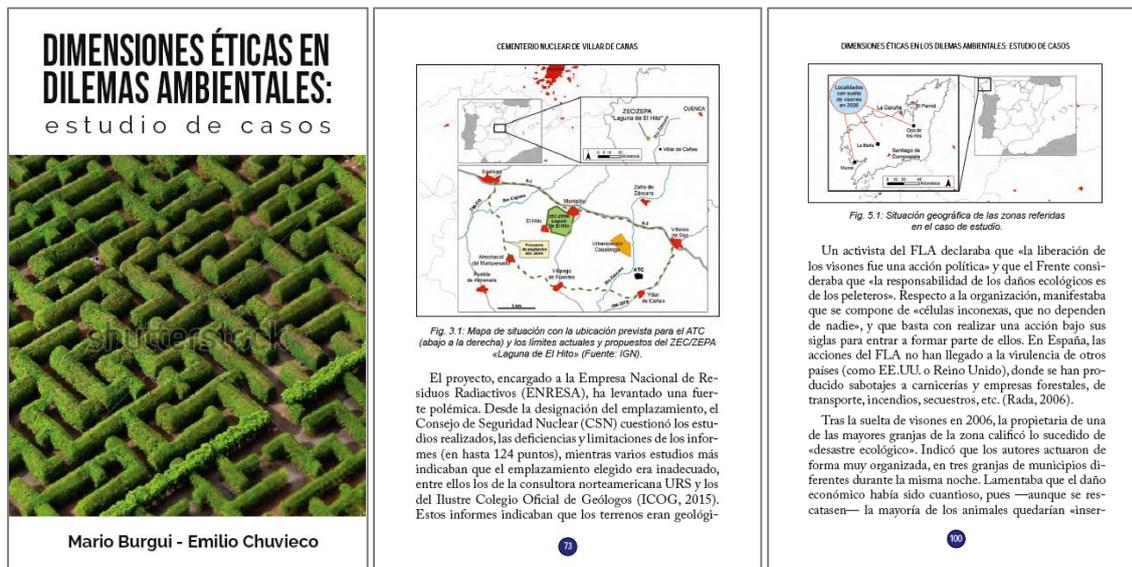


Figura 12. Algunas imágenes de la publicación.

La publicación en papel tuvo lugar a finales de febrero del año 2017 y la presentación oficial fue el día 17 de mayo en una de las sedes del Instituto de Empresa en Madrid. En el acto participaron el Prof. Javier Cendra (Instituto de Empresa), D. German Granda (Director de Foretica), D. Álvaro Matud (Director Académico de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno) y los dos autores.



**Figura 13. Imágenes de la presentación del libro en el Pabellón de Papel (Instituto de Empresa, Madrid).**

### 3.3 Actitudes y hábitos de consumo de la población universitaria

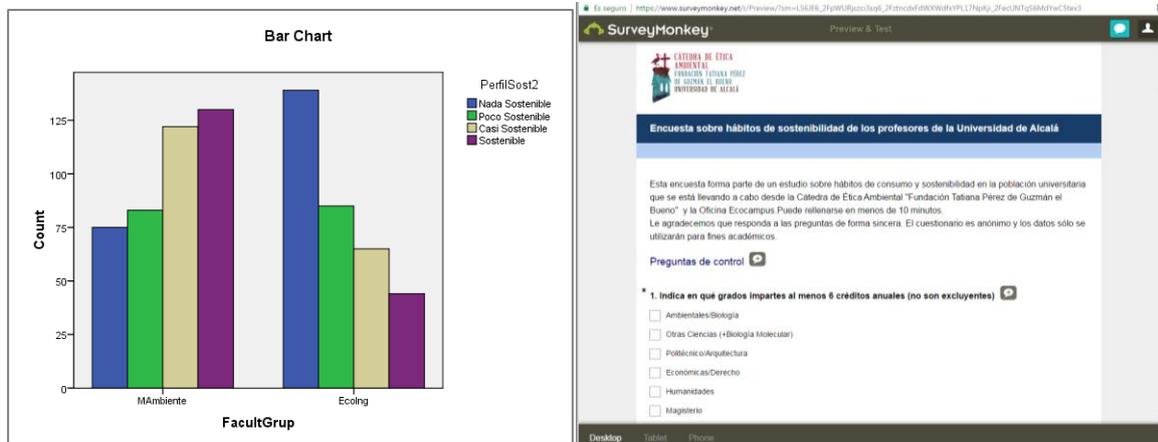
Continuando con la línea de estudio centrada en los hábitos de consumo universitarios y el impacto ambiental de las actividades cotidianas que realizan los alumnos (transporte, comida, etc.), a lo largo del año 2017 se analizaron y compararon los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en la Universidad de Alcalá y la Universidad Federal de Ceará.

En primer lugar, los datos extraídos de las encuestas realizadas en Brasil se compararon con los obtenidos en la Universidad de Alcalá durante los tres TFG desarrollados. Los resultados se presentaron en el I Congreso Español de Ecoética en octubre de este mismo año. Se adjunta el resumen de la comunicación presentada en el congreso en el [Anexo 3](#).

Este estudio se amplió a nivel internacional desde finales de 2017 con la colaboración de un profesor de la Universidad Internacional de los Emiratos Árabes, quien llevó a cabo encuestas a sus alumnos. Con la comparación de los hábitos de consumo de los estudiantes de estos tres países se prepararía en el año 2018 una publicación científica para una revista internacional.

Por otro lado, en colaboración con la oficina Ecocampus de la UAH (dedicada a la propuesta de medidas y evaluación de la gestión ambiental en la universidad, así como a la sensibilización ambiental de la comunidad universitaria), se envió a toda la comunidad docente de la Universidad de Alcalá una nueva encuesta con indicadores añadidos. El objetivo es evaluar los hábitos de consumo en este caso de los profesores de la UAH, y

establecer comparativas con los hábitos de los alumnos. En el Anexo 2 se incluye la encuesta enviada a los profesores



**Figura 14.** Izquierda: uno de los gráficos descriptivos del análisis sobre hábitos de consumo de alumnos de España y Brasil. Derecha: vista de la encuesta sobre hábitos de consumo dirigida a docentes de la UAH.

### 3.4 Plan de Sostenibilidad de Torreciudad

A raíz de la publicación de la encíclica *Laudato si'*, hemos participado en numerosos coloquios y seminarios (ver punto 4.5) que han tomado este texto como referencia o se han mostrado interesados en analizar sus implicaciones en distintos ámbitos de la vida civil o eclesiástica.

Además de la publicación de la guía de buenas prácticas para parroquias católicas en septiembre de 2016, una de las actividades de mayor trascendencia en la línea de aplicar la encíclica para la mejor gestión de instituciones católicas es la colaboración que la cátedra prestó al Santuario de Torreciudad (Huesca), para elaborar y poner en marcha un plan de sostenibilidad. Tras diversas reuniones con los responsables del santuario, se decidió abordar un proceso de conversión ecológica que permitiera mejorar la eficiencia ambiental del santuario en diversos aspectos (agua, energía, residuos, transporte, etc.). Como instrumento de evaluación, se decidió emplear la guía de certificación LEED, diseñada por el Green Building Council de EE.UU.

La primera acción realizada consistió en la organización del seminario interreligioso sobre ciencia y religión para el cuidado ambiental (ISSREC), en junio de 2016.

En segundo lugar se realizó una auditoría ambiental del santuario, recopilando información sobre los elementos más importantes que habría que considerar para el Plan de Sostenibilidad de Torreciudad (PST). Se encargó de esta labor la Dra. Ana Villarroya, que elaboró un primer informe sobre la situación de los principales indicadores en julio de 2016.

Tras una reunión con los responsables del santuario en octubre de 2016, se establecieron las líneas para la redacción del PST, en el que colaboraron también expertos de Aguilera ingenieros, que se habían encargado de redactar el plan director para la reforma de

equipamientos e infraestructuras del santuario. Tras varios meses de comunicaciones, en otra reunión de enero de 2017, se decidió que nos encargaríamos desde la cátedra de redactar el primer borrador del PST. Se organizó un pequeño equipo de redacción formado por la Dra. Ana Villarroya, el Prof. Jordi Puig y la Prof. Silvia Albareda, que junto con el director de la cátedra, tuvimos una reunión de trabajo de dos días en el santuario para redactar las líneas maestras del plan. Finalmente el borrador del PST se presentó a fines de marzo de 2017 a las autoridades del santuario y a Aguilera Ingenieros para su revisión. En este momento se encuentra en estudio, aunque ya se empiezan a tomar las primeras medidas sugeridas en el plan. El documento consta de 100 páginas, con un resumen ejecutivo de 33 y 8 anexos técnicos. Incluye las motivaciones para desarrollar el plan, las acciones concretas para mejorar la sostenibilidad del santuario y lograr la acreditación LEED en un horizonte de 7 años, así como posibles actividades en la línea de la conversión ecológica que es la motivación última del documento.

En mayo de 2017 el director de la cátedra presentó las principales líneas del PST a la junta directiva y a los trabajadores del santuario con el fin de decidir las líneas concretas de actuación para los próximos meses.

### 3.5 Publicaciones

#### 3.5.1 “La "conversión ecológica" en la *Laudato si'* y en la tradición cristiana”

Se trata de un [artículo](#) publicado en la revista *La Albolafia: revista de humanidades y cultura*, promovida por la Universidad Rey Juan Carlos. El artículo fue solicitado por el Prof. Gómez-Heras, catedrático de filosofía de la Universidad de Salamanca y pionero de la ética ambiental en España, que coordinó un número monográfico de esta revista sobre la encíclica. Nos pareció oportuno participar por tratarse de una colección de artículos de personas con amplia trayectoria en esta temática. El resumen del texto puede verse en el Anexo 3.

#### 3.5.2 Número monográfico de la revista Palabra

En marzo de 2017 se solicitó al director de la cátedra apoyo para la organización de un número monográfico de la revista Palabra dedicado a la *Laudato si'*. Se contactó con varios autores que han colaborado con nosotros en temas afines y se coordinó el contenido junto con el director de la revista. El número se publicó en julio-agosto de 2017. Por nuestra parte, redactamos dos artículos:

- “La teología que avala la conversión ecológica que propone la Iglesia”, escrito por Emilio Chuvieco, Universidad de Alcalá, Silvia Albareda, Universitat Internacional de Catalunya y Jordi Puig, Universidad de Navarra (pp. 2-5) (Anexo 3).
- “Concretar la conversión ecológica”, escrito por Emilio Chuvieco (pp. 10-13).

### 3.5.3 Actas del I Congreso Español de Ecoética

En octubre de 2017, coincidiendo con la celebración de este congreso, se publicó de forma digital el libro de resúmenes con el título [“Valores y compromisos en la conservación ambiental. Actas del I Congreso Español de Ecoética”](#), el cual además se incluyó como Volumen IV de la Serie de Ensayos Sobre Ética Ambiental promovida desde la cátedra. El libro, con 142 páginas, recoge todas las comunicaciones aceptadas por el comité científico del evento para su presentación oral o en póster, divididas en los cuatro bloques definidos: 1) Fundamentaciones teóricas, 2) Educación y Ética Ambiental, 3) Ética Ambiental en la práctica, 4) Consumo responsable. Promoción y motivaciones.



### 3.5.4 Comunicaciones y póster en el ICEE

Además de coordinar la organización del congreso y la preparación del libro de actas desde la cátedra se presentaron dos comunicaciones (Anexo 3). La primera de ellas, presentada en formato oral por el director de la cátedra: Chuvieco, E., Burgui, M. Da Silva, E.V., Sánchez, D., Alonso, E., Da Silva, A., Mourão, A., Senna, C. 2017, "Hábitos de consumo sostenible en los estudiantes universitarios de España y Brasil". En: Chuvieco, E. y Burgui, M.: Valores y compromisos en la conservación ambiental, Actas del I Congreso Español de Ecoética, Alcalá de Henares, Cátedra de Ética Ambiental FTPGB-UAH, Ensayos de Ética Ambiental, vol. 4, pp. 112-116. ISBN: 978-84-946864-9-8." Incluye los resultados preliminares del estudio sobre hábitos de consumo promovido desde la cátedra, cuya primera comparativa se realizó entre estudiantes de diversos cursos de ambos países (posteriormente ampliada incluyendo también a Emiratos Árabes).



Figura 15. Presentación oral de una de las comunicaciones por parte del director de la cátedra.

La segunda comunicación, presentada en formato póster por el secretario de la cátedra y titulada “Determinación de objetivos de calidad del paisaje mediante participación de actores sociales en Cayo Santa María (Villa Clara, Cuba)”, muestra los beneficios de una mayor consideración de los intereses de la población de cara a la conservación del entorno. En el [Anexo 3](#) se incluyen muestras de ambas publicaciones.

## 4 Docencia y actividades de difusión

### 4.1 Curso de verano 2017

La 5ª edición del curso de verano sobre ética ambiental, bajo el título “Medio ambiente: ¿qué sabemos, qué hacemos?”, tuvo lugar en *Ávila 1.131 Observatorio Activo* durante los días 28, 29 y 30 de junio. En esta edición contamos con 36 alumnos de muy diversas disciplinas y especialidades (Ambientales, Biología, Geografía, Ingenierías, Sociología, Filosofía, Derecho...).

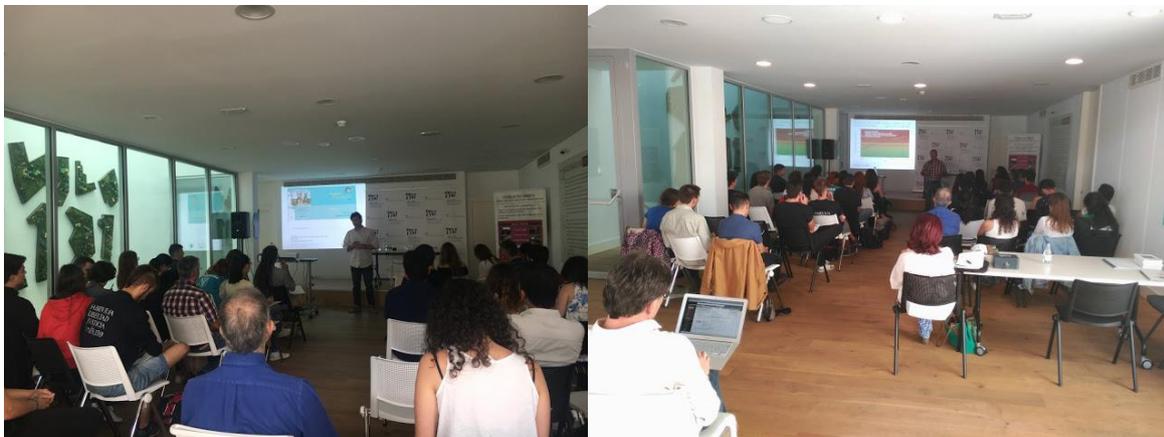


**Figura 16. Imagen de grupo de los participantes en el curso durante la salida nocturna.**

La introducción del curso corrió a cargo del director de la cátedra, el profesor Emilio Chuvieco, quien presentó el trabajo que se ha estado desarrollando desde la cátedra en los últimos años, así como los principales objetivos del curso de verano, contenido y organización general.

A continuación D. Fidel González Rouco (Universidad Complutense/CSIC), pronunció la ponencia “Cambio climático: situación e implicaciones éticas”. El ponente comenzó analizando las causas del cambio climático, centrándose en las relacionadas con el balance energético de la Tierra. Acto seguido repasó los cambios que se han producido en los últimos siglos, y cómo la actividad humana ha podido influir en ellos, para finalmente exponer cuáles son las principales expectativas para los escenarios climáticos futuros.

La segunda intervención del día corrió a cargo de D. José María Rey Benayas (Universidad de Alcalá), con el título “Biodiversidad: situación y tendencias”. Comenzó con una introducción en la que trató de dar respuesta a la pregunta “¿Por qué es importante la biodiversidad?”, tanto por sí misma como para el bienestar humano. Seguidamente analizó la situación actual de la biodiversidad a nivel global, que se encuentra fuertemente amenazada, toda vez que los impactos antropogénicos están superando la biocapacidad del planeta. Finalmente, presentó las perspectivas más generalizadas sobre los cambios en la biodiversidad que tendrán lugar a corto/medio plazo, en las que según prácticamente todos los escenarios analizados, la biodiversidad seguirá declinando en este siglo. Sin embargo, Rey Benayas completó su exposición haciendo un repaso de todas las medidas que se pueden tomar –muchas de las cuales están en marcha– para minimizar en lo posible esa pérdida.



**Figura 17. Intervenciones de Fidel González Rouco y José María Rey Benayas.**

Tras el descanso, el curso continuó con la conferencia “Agua: situación y tendencias”, impartida por el Prof. Jorge Olcina (Universidad de Alicante). Olcina inició su exposición con algunas reflexiones y consideraciones éticas sobre el sentido público del agua, como bien común al que todas las personas deben tener acceso. Analizó la dimensión ética en la toma de decisiones y la planificación territorial relacionada con los recursos hídricos y habló también de la huella hídrica como indicador de ética ambiental. A continuación, recorrió algunas de las grandes cuestiones sobre el agua en el mundo: reparto geográfico, contaminación, saneamiento y control público-privado. Posteriormente repasó la situación en nuestro país, deteniéndose en los errores en la gestión del agua y destacó algunas buenas prácticas que se pueden poner en marcha para evitarlos. El ponente finalizó su intervención enumerando algunos retos de futuro que debemos tener muy en cuenta para mejorar la gestión hídrica a nivel general.

Después de esta conferencia tuvo lugar la presentación de los casos prácticos a cargo de Mario Burgui, investigador de esta cátedra. En primer lugar, se introdujo a los alumnos el concepto de dilemas éticos en nuestra relación con la naturaleza y la gestión del medio ambiente; y posteriormente se explicó el método de análisis de dilemas ambientales que desde hace varios años se utiliza por el personal de la cátedra en los cursos de verano y en la asignatura transversal Ética Ambiental impartida en la Universidad de Alcalá. Por último, se hicieron los grupos de alumnos para analizar los distintos casos propuestos.



**Figura 18. Ponencias de Jorge Olcina y Emilio Chuvieco.**

El segundo día del curso comenzó con la ponencia del profesor Emilio Chuvieco, titulada “La respuesta personal: bases del consumo responsable”. Con esta ponencia se iniciaba el bloque de las distintas respuestas ante los problemas ambientales, concretamente a nivel personal. El profesor Chuvieco analizó en primer lugar cuáles pueden ser las razones de la falta de compromiso ambiental de la población, repasando las diferentes motivaciones que existen para la conservación de la naturaleza. Más tarde se detuvo en el concepto de consumo ambientalmente responsable y los factores que se requieren para practicarlo.

La siguiente conferencia del día llevaba por título “La respuesta educativa: Educación y sostenibilidad” y fue conducida por Silvia Albareda (Universidad Internacional de Cataluña). La ponente comenzó exponiendo el concepto de Educación para la Sostenibilidad (o Educación para el Desarrollo Sostenible), los motivos para llevarla a cabo, los antecedentes y las dificultades/desafíos a los que se enfrenta, en este caso valiéndose de diversos estudios que se han ejecutado con alumnado y personal docente de la Universidad Internacional de Cataluña. A continuación, mostró diferentes vías para trabajar la sostenibilidad en la docencia universitaria, y a través de casos reales y estudios realizados en la UIC indicó cómo es posible reducir la huella ecológica individual. Después de esta conferencia hubo tiempo para que algunos alumnos expusieran trabajos propios que han realizado recientemente.



**Figura 19. Conferencias de Silvia Albareda y Javier De Cendra.**

Tras la comida, D. Javier De Cendra (IE Law School) presentó la ponencia “La respuesta política: Impacto de los convenios internacionales”. En primer lugar, repasó la situación de consenso internacional sobre las causas antropogénicas del cambio climático. Acto seguido, analizó el impacto que convenios internacionales como los Protocolos de Montreal y Kioto o el acuerdo de París habían tenido sobre las políticas ambientales de los países, para detenerse después en la situación actual y las posibles tendencias a nivel internacional en lo que se refiere a acuerdos y políticas globales contra el cambio climático.

D. Mariano Rodríguez Moya, Director de calidad y desarrollo sostenible de Carrefour, continuó con la sesión dedicada a la respuesta empresarial, bajo el título de “La empresa y el medio ambiente”. Comenzó describiendo la actividad del grupo Carrefour y sus compromisos en materia ambiental, para centrarse posteriormente en las respuestas que se dan desde el mundo empresarial de cara a reducir el impacto ambiental de la actividad. Finalmente, expuso ejemplos concretos ejecutados en su compañía, con los resultados conseguidos.

Después de esta sesión, los alumnos dispusieron de tiempo para el trabajo en grupo sobre los casos prácticos y por la noche disfrutamos de una visita guiada a la muralla de Ávila y algunos de los principales monumentos de la ciudad.



**Figura 20. Imágenes de la visita nocturna al patrimonio monumental de Ávila.**

La última conferencia del curso llevaba por título “Motivos filosóficos y espirituales para vivir cuidando la tierra” y corrió a cargo del Profesor Jordi Puig (Universidad de Navarra). El ponente comenzó con una serie de reflexiones en torno a nuestra cultura de relación con la Tierra, a través de pensamientos de figuras históricas del ambientalismo, cuyas enseñanzas tienen hoy más validez que nunca. Seguidamente, se detuvo en el análisis de las causas materiales e inmateriales de la crisis ambiental para finalizar proponiendo algunos caminos para luchar contra ella, como por ejemplo la contemplación, el sentido del asombro ante la naturaleza y de pertenencia a nuestro entorno.



**Figura 21. Participaciones de Mariano Rodríguez Moya y Jordi Puig.**

Después de esta conferencia hubo tiempo para el trabajo en grupo sobre los casos prácticos y a continuación disfrutamos de dos comunicaciones más de los alumnos. Posteriormente tuvo lugar la exposición de los casos prácticos por cada uno de los 9 grupos y finalmente el acto de clausura y entrega de diplomas, con la presencia del Presidente del Patronato de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, D. Teodoro Sánchez-Ávila, y del Director Académico y de Relaciones Institucionales de la Fundación, D. Álvaro Matud.



**Figura 22. Sesión de clausura del curso.**

## 4.2 I Congreso Español de Ecoética

Uno de los eventos con más repercusión de este año ha sido el I Congreso Español de Ecoética, celebrado los días 19 y 20 de octubre de 2017 en el Rectorado de la Universidad de Alcalá en colaboración con el congreso nacional de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI), compartiendo el día 20 las sesiones.

A pesar de existir un número notable de académicos dedicados al estudio de la ética ambiental en nuestro país, hasta ahora no había tenido lugar un evento de nivel nacional que sirviera como foro para el intercambio de ideas con otros profesionales de la gestión, conservación y educación ambiental. En este sentido, desde la cátedra como única entidad del país dedicada en exclusiva a este ámbito, se consideró de gran interés tomar la iniciativa en la organización de este congreso.



**Figura 23. Carteles anunciadores del evento en el Rectorado de la UAH.**

En el evento, con un diseño y objetivo netamente interdisciplinar, participaron más de 70 profesionales de todo el país pertenecientes a las más variadas áreas relacionadas con la temática ambiental, tanto del ámbito educativo, como de la administración, ONG y mundo empresarial: filósofos, ecólogos, geógrafos, ingenieros, biólogos, consultores independientes, expertos en arte ambiental, pedagogos, educadores ambientales, etc.

Además de las sesiones plenarias con invitados nacionales e internacionales de primer nivel, hubo una mesa redonda, sesiones técnicas con comunicaciones orales y presentación de pósters. El éxito de este primer congreso llevó a los participantes en la sesión de clausura a proponer la organización de una segunda edición para 2019 para la cual se barajó la posibilidad de que la sede fuera en ese caso en la Universidad de Sevilla. El resumen completo del evento se encuentra en el Anexo 4.

### 4.3 Asignatura transversal “Ética ambiental”

Por quinto año consecutivo se está impartiendo en el segundo cuatrimestre del curso la asignatura *Ética Ambiental*, de carácter transversal y abierta a alumnos de cualquier titulación. Tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS (150 h de trabajo de alumno). Como se ha indicado en años anteriores, esta asignatura es la única específica dedicada a la ética ambiental que se imparte en nuestro país en el nivel de grado.

Este curso ha habido un gran incremento en el número de matrículas, con un total de 21 alumnos (estudiantes de Ciencias Ambientales y Biología, principalmente), incluyendo tres alumnas de nacionalidad argentina, chilena y estadounidense que realizan un curso de intercambio. El aumento en el número de alumnos indica la creciente buena acogida que está teniendo la asignatura en la Universidad de Alcalá.

Debido a los satisfactorios resultados obtenidos hasta ahora, en general se continúa con los contenidos y metodología habituales: sesiones teóricas con participación activa en clase y debates, invitados especialistas en los distintos contenidos, análisis de casos prácticos sobre dilemas ambientales de España y el extranjero, y presentación oral de los trabajos prácticos elaborados por los alumnos. Como añadido, este año los alumnos también han tenido que elaborar un breve trabajo individual sobre un autor de referencia en ética ambiental.

### 4.4 Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental

En este año 2017 se ha continuado con el Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental en el que, a través de expertos y especialistas invitados de diversas disciplinas, acercamos a la comunidad universitaria distintos enfoques sobre la problemática ambiental.

Siguiendo la línea multidisciplinar del ciclo, en este año han participado hasta el momento expertos en paisaje y turismo comunitario, consumo responsable, derecho ambiental y filosofía moral (resúmenes en el Anexo 5). Al igual que en los cursos pasados, el ciclo cuenta con el reconocimiento de créditos por parte del Decanato de Biología, Ciencias Ambientales y Química, para aquellos alumnos que asisten a las conferencias y redactan un comentario crítico (Sistema Bonocrédito).



Figura 24. Imágenes de dos de los seminarios celebrados en este curso académico.

#### 4.5 II Seminario internacional sobre la encíclica *Laudato si'*

A raíz de la buena acogida de la primera edición y con objeto de analizar el impacto de la Encíclica *Laudato si'* en España, el pasado año se organizó, en colaboración con la propia Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, el II Seminario ISSREC (<http://issrec.org/spain/>) de diálogo interreligioso sobre ciencia y medio ambiente, bajo el título “Presente y futuro de la *Laudato si'* en la Iglesia española”. Se realizó nuevamente en el Santuario de Torreciudad, los días 19 y 20 de junio de 2016 con la participación de profesores universitarios, teólogos, sacerdotes, religiosos y religiosas, consultores ambientales, agentes de pastoral juvenil, periodistas y gerentes de santuarios y catedrales.



Figura 25. Imágenes del II Seminario ISSREC y la inauguraron del mirador hacia el Pirineo.

El encuentro se articuló en torno a cuatro puntos: 1) diócesis y parroquias, 2) centros superiores de formación católica, 3) santuarios y conventos, y 4) acción social. Las sesiones consistieron en un bloque de presentaciones individuales de cada uno de los cuatro temas seguidos de un debate con preguntas en torno a los mismos.

Entre los principales resultados del encuentro, cabe destacar la preparación de un documento resumen de las jornadas que fue enviado a la conferencia episcopal y otras instituciones de la Iglesia española para promover su mayor implicación en la conversión ecológica a distintos niveles. Puede ampliarse esta información en la [web](#) del seminario.

#### 4.6 Seminario sobre el impacto ambiental de los productos alimentarios

El 12 de diciembre de 2017 se celebró en la sede de Madrid de la Fundación Botín el Seminario científico-técnico sobre ‘Indicadores de impactos ambientales de los productos de consumo alimentario’, co-organizado por el Observatorio del Agua de la Fundación Botín y la Cátedra de Ética Ambiental “Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno - Universidad de Alcalá”, en el que se contó con la asistencia de una veintena de expertos de diversos ámbitos relacionados con los sectores ambiental y alimentario. El objetivo principal de esta jornada era analizar los distintos estudios sobre los impactos ambientales de los productos alimentarios, fundamentalmente su alcance, resultados y metodologías, con la perspectiva de facilitar mayor información al consumidor. Desde la cátedra, además de la organización conjunta, presentamos una ponencia marco sobre el consumo responsable en el ámbito de la sostenibilidad y otra sobre el proyecto de la huella de Carbono, en colaboración con la consultora Solid Forest que se encargó de realizar los

cálculos de la huella para los productos seleccionados en el proyecto sobre esta cuestión que hemos promovido este año.

Puede leerse el resumen completo en el Anexo 5.



**Figura 26. Una de las intervenciones del seminario en la Fundación Botín.**

#### 4.7 Participación en la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid.

El director de la Cátedra fue invitado a formar parte de la comisión de ecología integral de la diócesis de Madrid, creada por el cardenal Osoro en Octubre de 2017. Desde entonces, hemos participado en las reuniones mensuales de la comisión, proponiendo iniciativas para difundir las enseñanzas de la Laudato si en el ámbito eclesial. Somos coordinadores del grupo de formación, y hemos participado activamente en la difusión de la Guía de buenas prácticas ambientales para parroquias que publicamos en 2016.

#### 4.8 Participación en otros eventos externos

A lo largo de este tercer año de andadura de la cátedra, se han impartido varias conferencias relacionadas con la ética ambiental en distintos lugares del país, actividades que redundan en el establecimiento/fortalecimiento de relaciones institucionales, y en una mayor difusión de la cátedra a nivel nacional:

- “*Sugerencias para la conversión ecológica de las parroquias*”, conferencia pronunciada en Enero de 2017 en el marco de las 52ª Jornadas de Questions Pastorals de Castelladaura.
- “*El papel de las grandes religiones en la defensa del medio ambiente*”, conferencia pronunciada en Febrero de 2017 en el marco del Master Universitario en Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.
- “*Cambio climático, ¿qué sabemos, qué hacemos?*”, conferencia pronunciada en Marzo de 2017 en el marco de la X semana verde de la Universidad de Salamanca. La conferencia se dictó en la sede abulense de la Fundación.

## 5 Anexos

- 5.1 Anexo 1. Resumen del proyecto sobre etiquetado de huella de carbono y acta de la primera reunión (KoM).

# Proyecto de etiquetado de huella de carbono de productos alimenticios

Propuesto por: Emilio Chuvieco y Mario Burgui

Cátedra de Ética Ambiental “Fundación Tatiana Pérez de  
Guzmán el Bueno - Universidad de Alcalá”

Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente

C/ Colegios 2 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918855302 / 918854438

[etica.ambiental@uah.es](mailto:etica.ambiental@uah.es)

[www.etica-ambiental.org](http://www.etica-ambiental.org)



## Justificación

En el actual contexto internacional sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la medición de la huella de carbono de entidades y productos ha ido ganando importancia global.

A su vez, el consumo responsable es una cuestión de creciente actualidad que implica múltiples dimensiones: económica, social, ambiental... así como una dimensión ética. Para que pueda haber consumo responsable es necesario, junto a la motivación del consumidor, proporcionarle la información adecuada sobre los productos que compra, de cara a que pueda tomar las decisiones que estime más convenientes en función de esas motivaciones. Actualmente, existen importantes carencias para identificar los aspectos ambientales de los productos que consumimos, tanto en lo que se refiere a su huella energética, hídrica o ecológica. Este proyecto se va a centrar en una de ellas, de cara a estudiar la viabilidad de calcular y etiquetar la cantidad de emisiones que generan algunos productos alimenticios, como un medio de promover el consumo responsable.

## Antecedentes

Existen antecedentes en varios países de nuestro entorno, como Suiza, Francia y el Reino Unido, así como de otros bloques económicos (Corea del Sur, Japón, Estados Unidos, etc.), que están promoviendo la cuantificación del impacto en emisiones de GEI que tiene la elaboración y el consumo de determinados productos.

En Europa, el Plan de Acción para un Consumo y Producción Sostenibles del Consejo de Europa (2008) concluye que “se debe trabajar en metodologías voluntarias para facilitar el futuro establecimiento de auditorías de huella de carbono para organizaciones y productos”. En función de estas conclusiones, la Comisión Europea promovió estudios sobre Huella de Carbono de Productos (2010) y sobre Emisiones de GEI de Compañías (2010). Uno de los resultados de estos estudios es el informe “*Product Carbon Footprinting – a study on methodologies and initiatives*”, que incluye un análisis de metodologías e iniciativas existentes y cómo se pueden transformar en políticas y legislación. A su vez, el estudio indica que hay que considerar todos los impactos ambientales de los productos de forma equilibrada y que hay que dar a los consumidores información fidedigna sobre el impacto ambiental de los productos.

En la Propuesta N° 10 del Comunicado sobre el Mercado Común Europeo, se indica que “antes de 2012, la Comisión explorará la viabilidad de una iniciativa sobre la *Huella Ecológica de los Productos, incluyendo las emisiones de carbono*. Esta iniciativa explorará la posibilidad de establecer una metodología común para su evaluación y etiquetado”.

La “Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en recursos” (2011) fue más allá, definiendo el papel de la metodología de huella ecológica, y en la Recomendación de la Comisión de 9 de abril de 2013 “sobre el uso de métodos comunes para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida” incluye un paquete con las siguientes propuestas:

- Establece dos métodos para medir el desempeño ambiental en todo el ciclo de vida: La Huella Ambiental de Productos (PEF) y la Huella Ambiental de Organizaciones (OEF).
- Recomienda el uso de estos métodos a los Estados miembros, empresas, organizaciones privadas y la comunidad financiera.
- Anuncia un período de prueba de 3 años para desarrollar normas sobre productos y sectores a través de un proceso de “múltiples partes interesadas”.

Actualmente se está desarrollando la 2013-2016 *Environmental Footprint (EF) Pilot Phase*, con 3 objetivos principales:

- Poner a prueba la elaboración de normas sobre productos y sectores específicos.
- Probar diferentes enfoques para la verificación.
- Poner a prueba modos de comunicación del desempeño ambiental del ciclo de vida a los socios comerciales, los consumidores y otras partes interesadas de la empresa.

Esta fase termina el 31 de diciembre del presente año 2016.

Como consecuencia de estas iniciativas se están desarrollando en Europa metodologías estándar de medición de huella de carbono para multitud de productos de uso diario: alimentación, limpieza, ropa, etc. (Tabla 1).

Tabla 1. Algunos de los productos para los cuales se están desarrollando metodologías estandarizadas de cálculo de huella de carbono en el marco europeo (Fuente: European Commission, 2016)

<b>Batteries and accumulators</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Metal sheets</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Uninterruptible Power Supply</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Meat (bovine, pigs, sheep)</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>
<b>Hot and cold water supply pipes</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Footwear</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Beer</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Olive oil</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>
<b>Household detergents</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Photovoltaic electricity generation</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Coffee</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Packed water</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>

<b>Intermediate paper product(JRC)</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Stationery (discontinued)</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Dairy</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Pasta</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>
<b>IT equipment</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Thermal insulation</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Feed for food-producing animals</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Pet food (cats &amp; dogs)</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>
<b>Leather</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>T-shirts</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Marine fish (discontinued)</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>	<b>Wine</b> <a href="#">wiki &amp; factsheet</a>

Al mismo tiempo, distintas compañías de un buen número de países desarrollados han llevado a cabo la medición y etiquetado de huella de carbono de sus productos (Figura 1). Entre aquellas de nuestro entorno se pueden destacar el Grupo Casino (600 productos en 7000 tiendas en Francia) o Tesco (unos 500 productos entre 2008 y 2012 en el Reino Unido). En Suiza también se desarrolló una etiqueta que destacaba los productos más amigables ambientalmente, en el marco de las iniciativas “Climatop” y “Myclimate”.

En el bloque asiático se pueden destacar las iniciativas promovidas por el coreano *Eco-Products Institute* o el Ministerio de Comercio japonés, ambas con un etiquetado numérico en gramos de CO<sub>2</sub> equivalente. En el caso concreto de Japón, más de 30 compañías se sumaron a la iniciativa promovida desde el gobierno.

En Estados Unidos cabe mencionar la etiqueta "Certified CarbonFree" promovida por el Carbon Fund, incluida en ciertos productos como bebidas o azúcar, para indicar que la huella del producto ha sido calculada, está siendo monitorizada y compensada.

En la misma línea, la etiqueta "Climate Conscious" del Climate Conservancy, una institución promovida por científicos de Standford, establece un rango (bronce, plata y oro) para calificar el impacto en GHG de los productos, específicamente los gramos de CO<sub>2</sub> equivalente por dólar de producto.

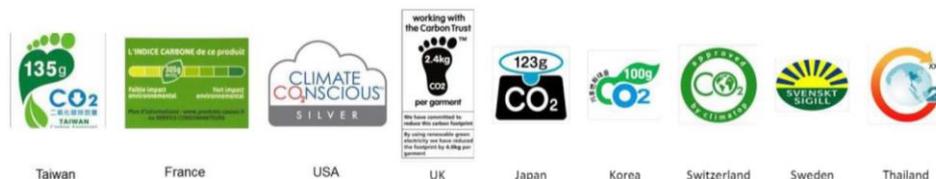


Figura 1. Ejemplos de etiquetado de huella de carbono en distintos países.

## Objetivos

El **objetivo general** de este proyecto es plantear la viabilidad de promover en España el etiquetado de la huella energética de algunos productos alimenticios.

Como **objetivos específicos**, se plantean los siguientes:

- Conocer mejor la legislación y prácticas de otros países de nuestro entorno.
- Estudiar los procedimientos técnicos para realizar ese cálculo.
- Estudiar el interés estratégico de esta iniciativa, en el marco de los acuerdos sobre cambio climático y la promoción del consumo responsable.
- Analizar el interés de las empresas del sector en promoverlo y las dificultades prácticas de ponerlo en práctica.
- Conocer el interés de la Administración nacional y autonómica en estas materias.

Pretendemos plasmar estos objetivos a través de la realización de un Proyecto Piloto, que permita realizar todo el proceso que requiere el etiquetado energético, incluyendo las siguientes fases:

- Selección de unos productos para realizar el ensayo piloto.
- Estudio de la huella de carbono de producto en términos de emisiones,
- Estudio de problemas y beneficios del etiquetado de huella de carbono.
- Realizar el etiquetado en los productos seleccionados.
- Estudiar las reacciones de los consumidores.

## Participantes

La entidad promotora de este proyecto es la Cátedra de Ética Ambiental “Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno – Universidad de Alcalá”. La cátedra cuenta con personal propio que se encargaría de la coordinación general del trabajo y de facilitar la cooperación entre los distintos actores involucrados. Serían los siguientes:

- Una entidad académica con experiencia en gestión y marketing empresarial. Participará la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI-ICADE). Hemos mantenido contactos preliminares también con el Instituto de Empresa (IE) pero su participación no está confirmada.
- Varias empresas de producción y comercialización de productos alimenticios. Mercadonay Carrefour han confirmado su participación. Alcampo está valorando la propuesta.
- Una consultora ambiental, con experiencia en medición de la huella energética..
- La Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (CECU).
- Otras entidades relacionadas con este ámbito que tengan interés en participar. Forética está interesada en participar como asesor externo.

## Metodología y planificación

El proyecto se dividirá en varias fases sucesivas en función del grado de desarrollo:

- **Fase I:** Preparación del proyecto. Reuniones preliminares. Estudio de antecedentes.
- **Fase II** Desarrollo de un proyecto piloto con alguna empresa del sector, preferentemente que combine la fabricación y la distribución. Se seleccionarán uno o varios productos de cada empresa (preferiblemente alimenticios).
- **Fase III:** Extensión a otras empresas y participación de la Administración.

En este momento, se contempla desarrollar la Fase II con el siguiente cronograma:

MESES DESDE EL INICIO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ACCIONES POR FASES/													
Selección de alumnos		■											
Planificación con las empresas productoras			■										
Cálculo de la huella de los productos				■	■	■	■						
Diseño del etiquetado							■	■					
Producción									■	■			
Verificación del impacto en consumidores											■	■	
Informe final del proyecto													■

## Beneficios esperados

El proyecto pretende obtener resultados positivos para todas las entidades involucradas y para la sociedad en general.

- **Entidades Académicas:** se trata de un proyecto de investigación pionero en nuestro país con el que se espera obtener resultados significativos que puedan publicarse en revistas de impacto.
- **Cadenas de Hipermercados y productores:** el cálculo de la huella de carbono de sus productos permitirá detectar fallos o aspectos mejorables en las cadenas de producción/distribución, lo cual redundará en un ahorro energético y económico para las empresas productoras y distribuidoras.
- **Estudiantes:** además de los beneficios como consumidores que también son, en el marco del proyecto de investigación, los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en una actividad pionera a nivel nacional y conocer un mercado de trabajo con futuro como es la consultoría en huella de carbono.
- **Consultora técnica-ambiental:** la empresa participante podrá extender su experiencia de cálculo de la huella de carbono en el sector de la producción agroalimentaria, ahora también al sector de la distribución, al tiempo que tendrá la oportunidad de participar en un proyecto novedoso a nivel nacional.
- **Consumidores y sociedad civil:** el proyecto tiene un objetivo claro de sensibilización y educación ambiental en materia de emisiones de GEI y consumo responsable. Con la participación de los consumidores se espera extender los conocimientos sobre estos temas y mejorar los comportamientos ambientales de todos los agentes involucrados. En general, este proyecto se dirige fundamentalmente a promover una mayor concienciación ambiental en el ámbito del consumo responsable y por tanto tiene una vocación claramente social.

## Referencias

Carbon Trust, 2016. Footprint Measure" (<https://www.carbontrust.com/client-services/footprinting/footprint-measurement/>).

Carbon Trust, 2016. Carbon Footprinting software" (<https://www.carbontrust.com/client-services/footprinting/footprint-measurement/carbon-footprint-software/>).

---

European Commission, 2010. Product Carbon Footprinting – a study on methodologies and initiatives. Final report (<http://wko.at/tirol/industrie/indakt2010/Folge38/PCF-report.pdf>).

European Commission, 2013. "Commission Recommendation of 9 April 2013 on the use of common methods to measure and communicate the life cycle environmental performance of products and organisations (2013/179/EU) (<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013H0179>).

European Commission, 2016. Environmental Footprint. Policy background ([http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/policy\\_footprint.htm](http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/policy_footprint.htm)).

European Commission, 2016. Environmental Footprint. The development of the PEF and OEF methods ([http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/dev\\_methods.htm](http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/dev_methods.htm)).

European Commission, 2016. "The Environmental Footprint Pilots" ([http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/ef\\_pilots.htm#pef](http://ec.europa.eu/environment/eussd/smgp/ef_pilots.htm#pef)).

European Commission, 2016. Carbon dioxide emissions from final use of products ([http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Carbon\\_dioxide\\_emissions\\_from\\_final\\_use\\_of\\_products](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Carbon_dioxide_emissions_from_final_use_of_products)).

Groupe Casino, 2016. "Encouraging consumption that respects the environment" (<https://www.groupe-casino.fr/en/our-commitments-2/encouraging-consumption-that-respects-the-environment/>).

TESCO, 2016. "An update on our Corporate Responsibility commitments" ([https://www.tescopl.com/media/391787/corporate-responsibility-update\\_nov-2016-final.pdf](https://www.tescopl.com/media/391787/corporate-responsibility-update_nov-2016-final.pdf)).

**PROYECTO “ETIQUETADO DE LA HUELLA DE CARBONO DE ALIMENTOS”  
ACTA – REUNIÓN KoM**

Lugar: Sede de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno

Fecha: 10-02-2017

Hora: 10:00 h

Participantes:

- Emilio Chuvieco y Mario Burgui (Cátedra de ética ambiental FTPGB – Universidad de Alcalá).
- Elena Pellón y Rubén Jiménez (Solid Forest, S.L.).
- Mariano Rodríguez (Carrefour España)
- Victoria Labajo y Jorge Larena (ICADE- U.P. Comillas).
- María Pareja (Panificadora Alcalá/Mercadona).
- Antonio L. Sebastianes (CECU Madrid)
- Francisco Núñez García (El Corte Inglés).
- María López Escorial (Instituto de Empresa).

Anfitrión: Álvaro Matud (Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno)

**1. Presentación de los asistentes.**

**2. Presentación del proyecto, Emilio Chuvieco director de la cátedra de ética ambiental. Síntesis:**

Emilio presentó en primer lugar la cátedra de ética ambiental, que promueve el proyecto, así como el marco conceptual del proyecto: acuerdo de París, importancia del cambio climático y del consumo responsable como una línea estratégica de investigación en la cátedra.

El Objetivo general del proyecto es promover el consumo responsable relacionado con la reducción de emisiones asociada a la mitigación del cambio climático. Como objetivos específicos se plantearon:

- Abordar el cálculo de la huella de carbono de algunos productos alimenticios de amplio consumo.
- Estudiar viabilidad de etiquetar esa huella de carbono.
- Analizar el impacto sobre los consumidores.

Se planteó centrarnos en la huella de carbono por ser la más relacionada con el cambio climático, además de existir sobre ella mayor experiencia y ser más sencillo de objetivar (unidad de medida kg CO<sub>2</sub> equivalente / Kg producto) y de comparar.

Se reconoce que no es una evaluación integral de los impactos ambientales, sino simplemente de una faceta de los mismos. Aun así estimamos que es de gran importancia para ayudar a los consumidores a tener más presente la cuestión de las emisiones al realizar sus compras.

Tras presentar los objetivos se presentó brevemente la experiencia en otros países sobre esta cuestión y las posibilidades de expansión futura. Finalmente se plantearon las siguientes fases para abordar el proyecto piloto:

- Revisión de normativa y experiencias previas:
- Cálculo de huella.
- Etiquetado / consumidores.
- Definición del marco y alcance del proyecto.
- Cálculo de la huella de CO<sub>2</sub> de algunos productos.
- Diseño de un sistema de etiquetado.
- Prototipo.
- Análisis del impacto sobre los consumidores.

A continuación, Elena Pellón presentó el enfoque metodológico que abordaría Solid Forest S.L. para realizar los cálculos de la huella de carbono, tras presentar brevemente la experiencia de la empresa en estas cuestiones. Sugirió que se utilizara la metodología PAS2050 por tratarse de la más extendida, particularmente en temas de etiquetado. En su opinión, los métodos del cálculo generalmente son siempre los mismos, pero sí hay diferencias en cuanto a cómo se comunica la huella (informes, etc.). Proponía que se escogieran productos para el estudio piloto entre los que ya cuenten con Reglas de Categoría de Producto.

En cuanto a la definición de alcances, comentó las diferencias entre los métodos:

- B2B: Desde la producción hasta la estantería del distribuidor
- B2C: Desde la producción hasta su deshecho o reciclaje (incluye la fase de uso por el consumidor desde que compra el producto).

Una vez decididos los productos y la metodología, la siguiente fase sería el inventario de los distintos procesos que generan CO<sub>2</sub>, lo que supone una investigación previa de gabinete, la recopilación de datos primarios de los proveedores, contacto con el proveedor, así como de datos secundarios (información que no puede dar el fabricante porque no la conoce, no la tiene, etc.) y trabajo interno (bibliografía, BBDD). Posteriormente, los factores de emisión se basarían en BBDD nacionales e internacionales, sectoriales y generales que estén bien reconocidos, por ejemplo la denominada Ecoinvent o la propuesta por la Oficina española de Cambio Climático como BBDD nacional.

Como ejemplo de que la información que se necesita es exhaustiva, se comentan algunos datos que necesitarán de los productores (para un producto agrícola transformado):

- Qué productos se utilizan en el cultivo, fertilizantes, combustibles, etc.
- En la fase de transformación: fuentes de energía, cantidad de energía y agua usada, embalajes, transporte utilizado, tratamiento de los residuos, etc.

Finalmente, el cálculo de la huella *se basaría en la* información recopilada que se introducirá en el Software Air.e Se generará un flujograma de los distintos procesos y un análisis de incertidumbre para saber el rango de error.

Una vez presentado el proyecto y las metodologías potencialmente utilizables, se abordó la discusión para concretar los productos y métodos que serían más adecuados para el marco temporal y objetivos del proyecto.

Como no se pretende comparar productos entre empresas o comparar empresas entre sí, se decidió que los productos objeto del estudio serían distintos para cada empresa. También sería ideal que, al ser un proyecto piloto, se escojan productos con poca complicación para el cálculo, en los que existan más experiencias previas, y que supongan productos de consumo masivo. Se está de acuerdo en seleccionar productos de la marca propia de los distribuidores. Se decidió evitar aquellos que tienen una caracterización peculiar (productos ecológicos, sin gluten, integrales, Comercio Justo, etc etc.). También se acordó evitar productos que pudieran tener una sensibilidad especial al posible etiquetado, al tratarse de sectores con una situación delicada en el contexto actual (como la leche). Se sugieren productos de cadena corta, envasado sencillo (con menores complicaciones de tratamiento posterior, etc.), que en el estudio salgan con una huella de carbono baja (puesto que ello puede ayudar a las fases posteriores del proyecto o a la extensión del mismo a otros productos).

Se entiende que, al margen del cálculo de la cantidad de emisiones asociadas a cada producto, para el etiquetado sería deseable incluir una escala, semáforo o gradación (ya sea con letras, colores, etc.); si bien, no en el sentido de etiquetado de los electrodomésticos, ya que el etiquetado energético se refiere a las prestaciones durante toda la vida del producto, mientras que en el caso de los alimentos será un consumo inmediato. Habría que ver en su momento cómo se escoge esa escala (en función de las emisiones medias de ese tipo de producto en el mercado, etc.).

Además, no se puede controlar realmente qué hace el consumidor una vez que adquiere el producto, lo cual plantea dificultades para hacer un análisis B2C. Esto implicaría recurrir a modelos y estimaciones. Se acordó hacer las estimaciones en el proceso que va desde la producción hasta la venta, que correspondería a las emisiones realizadas hasta el momento que el consumidor recibe el producto.

En cuanto al etiquetado, se acordó estudiarlo en los próximos meses para ver las opciones más recomendables, primando las que permitan al consumidor valorar la cantidad relativa de emisiones frente a otros productos del sector. En cualquier caso, no se incluiría nunca una etiqueta que diera lugar a interpretaciones incorrectas, como “Emisiones= 0”, ya que no se van a tener en cuenta en este proyecto mecanismos de compensación. Además, ese tipo de etiquetado plantea problemas legales, porque todos los productos tienen emisiones.

Respecto a las reacciones del consumidor, habrá que evaluar cómo impacta en la compra el hecho de que un producto lleve etiqueta de huella de carbono y el de al lado no la lleve. Hay diferentes metodologías en función de si el producto con la etiqueta se va a colocar o no en tienda junto con el resto. Y hay que ver si se pone la información también en una página web, elementos digitales en pantallas, etc.

También existe la posibilidad de hacer etiquetados ficticios y probar distintos embalajes, para ver cómo reacciona el consumidor. Después hay distintos experimentos que se pueden hacer, grupos de trabajo, etc.

Por el momento, se pospuso la decisión del etiquetado final que tendrán los productos analizados, en función de las decisiones internas de las empresas distribuidoras que colaboran en el proyecto. Si no se pudiera colocar en tienda, habría alternativas que se podrían barajar, como estudios hipotéticos o simulacros de lo que haría el consumidor: valoraciones estableciendo supuestos.

En los estudios con consumidores, se puede analizar la comprensión de los sellos y códigos existentes, su eficacia, etc., y si no fueran válidos, contemplar otros posibles códigos de comunicación.

Se contempla la posibilidad de contar con el Laboratorio de Acceso Cognitivo de ICADE para la etapa de etiquetado, de forma que las personas discapacitadas tengan facilidad para interpretar la etiqueta.

## 5. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Se proponen los siguientes **productos posibles**:

- **Aceite de oliva** (porque hay experiencias previas y metodologías, es de consumo masivo, es un producto local y además hay interés en el sector).
- **Pan**
- **Zumos**

- **Mermeladas**
- **Cárnicos envasados** (por ejemplo, jamón de york o serrano)
- **Agua embotellada** (aunque se comenta que, en este caso y pensando en los resultados, quizás el agua no sea el más interesante, pues no tiene detrás un cultivo o un procesamiento, sino sólo embotellado).

En cualquier caso, las **características generales** que debería cumplir el producto son:

- De consumo masivo (gran peso en la cesta de la compra)
- Si etiquetado de otro tipo (ecológico, Bio, comercio justo, etc.)
- De cadena corta
- Sin tensiones o problemas actualmente
- Que se suponga con bajas emisiones totales

Respecto a los **alcances**: desde los distribuidores **se propone trabajar B2B, incluyendo producción, almacenaje y distribución.**

Respecto a las **metodologías de cálculo de la huella de carbono**, se propone de entrada el **PAS2050**.

Respecto a la posibilidad de establecer un **sello** y una **certificación**: el diseño del sello en principio podría encargarlo la Fundación Tatiana; por ahora no está claro que siendo un proyecto piloto sea necesaria la certificación.

Se plantea el siguiente **cronograma de trabajo**:

- Plazo para la **selección de los productos: 3 de marzo**
- Presentación del **cálculo de la huella** de carbono de los productos seleccionados: **primeros de septiembre** (suponiendo entre 4-6 productos) en la segunda reunión del proyecto.
- En esa reunión se decidirán las estrategias para el etiquetado y la difusión de la información generada al consumidor y el análisis del impacto en el mercado asociado a esa información.

## 5.2 Anexo 2. Encuesta sobre hábitos de sostenibilidad de los profesores de la UAH.

### **Encuesta sobre hábitos de sostenibilidad de los profesores de la Universidad de Alcalá.**

#### Preguntas control:

- 1. Indica en qué grados impartes al menos 6 créditos anuales (no son excluyentes):**
  - a. Ambientales/Biología
  - b. Otras Ciencias (+Biología Molecular).
  - c. Politécnico / Arquitectura.
  - d. Económicas/Derecho
  - e. Humanidades
  - f. Magisterio
  
- 2. Hombre / Mujer**
  
- 3. Edad:**
  - a. Menor de 35
  - b. De 35 a 50
  - c. Mayor de 50
  
- 4. ¿Cuál te parece que es la principal motivación para conservar la naturaleza?**
  - a. Por responsabilidad ética.
  - b. Por el valor intrínseco de la naturaleza.
  - c. Por motivos espirituales-religiosos.
  - d. Por preservar recursos económicos.
  - e. Por motivos de salud.

Preguntas sobre hábitos de sostenibilidad:

1. Indica tu opinión sobre el grado de compromiso ambiental de la Universidad de Alcalá.
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Moderado
  - d. Alto
  - e. Muy alto
2. Califica tu grado de compromiso ambiental:
  - a. Muy bajo
  - b. Bajo
  - c. Moderado
  - d. Alto
  - e. Muy alto
3. ¿Qué proporción de tus compras personales consideras una necesidad estricta?
  - a. < 10%
  - b. 10 - 50%
  - c. 50- 75%
  - d. > 75%
4. ¿Sueles tener en cuenta las condiciones ambientales en las que han sido obtenidos/producidos los productos que consumes?
  - a. Nunca.
  - b. Raramente.
  - c. A veces.
  - d. Casi siempre.
  - e. Siempre.
5. ¿La electricidad que consumes en casa se genera por fuentes de energía renovable?
  - a. No
  - b. Si
6. Elige la respuesta que mejor refleje tus hábitos en cada una de las siguientes cuestiones, intentando en la medida de lo posible elegir una opción no neutral.

Cuestiones	Nunca	Casi nunca	Algunas Veces	Casi siempre	Siempre
He utilizado alguna vez puntos limpios para tirar materiales de desecho (electrodomésticos, aceites, etc.).					
Procuro reutilizar las cosas que pueden ser útiles para mí o para otros (muebles, envases, material deportivo, libros, etc.).					
Separo la basura según su tipo (vidrios, plásticos, papel, orgánica u otra).					

Pongo en práctica medidas domésticas para economizar agua ( ducharse en vez de bañarse, grifos con economizadores, etc.).					
Procuro adquirir aparatos de bajo consumo (bombillas, electrodomésticos...)					
Suelo reutilizar las botellas de plástico.					
Utilizo el transporte público salvo cuando es imprescindible el privado					
Me desplazo a pie, en bicicleta, etc., en los trayectos en los que no es necesario un vehículo					
Procuro que mi casa esté correctamente aislada para reducir gasto energético					
Suelo poner la calefacción y el aire acondicionado a temperaturas extremas.					
Cambio de móvil aunque no esté estropeado					
Compro artículos usados (ropa, libros, material deportivo...).					
Consumo productos de comercio justo.					
Compro alimentos o ropa con etiqueta ecológica					
Reviso las emisiones y el consumo cuando voy a adquirir un coche					
Adquiero productos con envases reciclables o reutilizables.					
Apago luces o aparatos que no necesitan estar encendidos					
Suelo llevar mi propia bolsa cuando voy a comprar.					
Suelo comprar productos de temporada (frutas, verduras, etc.).					
Visito lugares de interés ambiental (senderismo, bicicleta montaña...)					
Trato de ser respetuoso con el entorno cuando hago esas actividades					
Planifico mis vacaciones por el interés ambiental del lugar a visitar.					
Suelo imprimir a dos caras para ahorrar papel.					
Evito imprimir documentos si no es necesario					
Participo en acciones a favor del medio ambiente					
Leo blogs, participo en redes sociales o páginas asociadas a la protección del medio ambiente.					
Participo como voluntario en alguna actividad conservacionista.					
He realizado inversiones para compensar mis emisiones de CO2					

c. Preguntas relacionadas con la docencia

**7. ¿Estás de acuerdo con que la educación universitaria debería ayudar a crear hábitos sostenibles en nuestros alumnos?**

- a. Muy en desacuerdo
- b. En desacuerdo.
- c. Indiferente.
- d. De acuerdo.
- e. Muy de acuerdo.

**8. ¿Eres partidario que la sostenibilidad sea un tema transversal a todos los grados?**

- a. Muy en desacuerdo
- b. En desacuerdo.
- c. Indiferente.
- d. De acuerdo.
- e. Muy de acuerdo.

**9. ¿Introduces en tus clases temas relacionados con la sostenibilidad ambiental?**

- a. Nunca.
- b. Raramente.
- c. A veces.
- d. Casi siempre.
- e. Siempre.

**10. En caso contrario, ¿por qué?**

- a. No conozco esos temas / no sé cómo introducirlos.
- b. Mi asignatura no se relaciona con esos temas.
- c. No me parecen relevantes.
- d. Otros: indicar.....

**11. ¿Estarías dispuesto/a a participar en un grupo de trabajo orientado a incluir aspectos de sostenibilidad en tus asignaturas?**

- a. Si
- b. No

En caso afirmativo, indicar un correo electrónico de contacto:

### 5.3 Anexo 3. Extractos de las publicaciones de este año.

## LA "CONVERSIÓN ECOLÓGICA" EN LA LAUDATO SI' Y EN LA TRADICIÓN CRISTIANA

ISSN: 2386-2491

Emilio Chuvieco Salinero

Catedrático de Geografía de la Universidad de Alcalá

Director de la Cátedra de Ética Ambiental "Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno"

#### RESUMEN:

Se presentan en este trabajo algunas reflexiones sobre el significado y alcance del concepto "conversión ecológica", en mi opinión uno de los más innovadores y relevantes de la encíclica *Laudato si'* del papa Francisco. No se trata únicamente de una conversión en los hábitos de consumo o transporte, sino principalmente una nueva consideración de quiénes somos y cómo deberíamos relacionarnos con los demás y con el ambiente. La conversión ecológica supone considerarnos parte de un todo mayor, creado por Dios y no por nosotros, y por tanto con una responsabilidad ante el Creador de cómo tratemos a los demás seres humanos y a las demás criaturas. Esto se traduce en un cambio en el estilo de vida, pero sobre todo en nuestros esquemas mentales, recuperando el sentido sagrado de la Naturaleza, en cuanto imagen de Dios, y el valor intrínseco que tienen todos los seres creados.

#### ABSTRACT:

This paper presents personal thoughts on the meaning and relevance of the "ecological conversion", one of the most innovative and important concepts of the encyclical letter *Laudato si'* of pope Francis. This concept affects not only our consumer or transport habits, but it mainly affects how we consider ourselves in relation to other human beings and the natural environment. The ecological conversion implies considering ourselves as part of a something bigger, created by God and not by ourselves. Therefore we are accountable for our actions to other human beings and other creatures. This implies a change in our life style, but also in our worldview, by recuperating the sacred meaning of Nature, as it is an image of God, and the intrinsic value of all other created beings.

**PALABRAS CLAVE:** *Laudato si'*, *Conversión ecológica*, *Cristianismo*, *Catolicismo*, *Ecología*, *Ética ambiental*,

**KEYWORDS:** *Laudato si'*, *Ecological conversion*, *Christianity*, *Catholicism*, *Ecology*, *Environmental Ethics*.

#### 1.- INTRODUCCIÓN: EL MARCO DE LA LAUDATO SI'

La encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco ha suscitado un enorme interés de los medios de comunicación y de estudiosos de muy diversas disciplinas.

Ciertamente se trata de un documento singular. Por un lado, para muchos católicos supone un discurso difícil de asimilar, sobre una temática que además les resulta lejana, o incluso sospechosa. Por otro, para muchos ambientalistas,

# Palabra

Revista mensual sobre Iglesia y cultura

INICIO ACTUALIDAD RAZONES EXPERIENCIAS CULTURA OPINIÓN ARCHIVO CONTACTO

## La teología avala la conversión ecológica que propone la Iglesia

POR PALABRA EL 4 JULIO, 2017



Ezo owl chicks sit in a tree just after leaving their nest on Hokkaido Island, Japan, June 11, 2014. Pope Francis plans to issue an encyclical on the environment later this year. (CNS photo/Kimimasa Mayama, EPA) See SOCIAL-ENVIRONMENT Feb. 11, 2015.

El Papa Francisco publicó su encíclica Laudato si' el 18 de junio de 2015. Es la primera dedicada específicamente a la cuestión ambiental. Recibió grandes elogios de líderes religiosos y científicos y sería paradójico que no encontrara la misma acogida entre los católicos

— *Emilio Chuvieco Salinero* (Universidad de Alcalá), *Silvia Albareda Tiana* (Universitat Internacional de Catalunya) y *Jordi Puig Baguer* (Universidad de Navarra)

Sin duda, esta encíclica, que llama a una conversión ecológica por parte de todos, ha sido el documento de la jerarquía católica más leído y citado de las últimas décadas, particularmente entre personas habitualmente poco cercanas a la Iglesia.

Publicidad

**Ejercicios espirituales ignacianos**  
 para sacerdotes y laicos varones  
**1 - 8 septiembre 2019**



### Newsletter

Introduzca su email

He leído y acepto la política de privacidad

Enviar

**Ejercicios espirituales ignacianos**  
 para sacerdotes y laicos varones  
**1 - 8 septiembre 2019**



### Archivo



Portada del número de mayo de 2019

PALABRA / 30 ABRIL, 2019



## Hábitos de consumo sostenible en los estudiantes universitarios de España y Brasil<sup>1</sup>

Emilio Chuvieco Salinero<sup>(1)</sup>, Mario Burgui Burgui<sup>(1)</sup>, Edson Vicente Da Silva<sup>(2)</sup>, Daniel Sánchez García<sup>(3)</sup>, Eva Alonso López<sup>(3)</sup>, Anderson Da Silva Marinho<sup>(2)</sup>, Andressa Mourão Miranda<sup>(2)</sup>, Carlos Senna Soares Farias<sup>(2)</sup>

1. Cátedra de Ética Ambiental “Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno – Universidad de Alcalá”, Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente, Universidad de Alcalá, C/ Colegios, 2. 28801. Alcalá de Henares. [etica.ambiental@uah.es](mailto:etica.ambiental@uah.es)

2. Departamento de Geografía, Universidad Federal de Ceará, Av. Mister Hull, s/n (Pici- Fortaleza, Brasil).

3. Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química. Universidad de Alcalá. Ctra. Madrid-Barcelona, Km. 33. Alcalá de Henares (Madrid)

**Resumen:** Se presenta un análisis sobre los hábitos de consumo sostenible de los estudiantes universitarios. El estudio se ha elaborado en dos universidades: la de Alcalá (Madrid, España) y la de Ceará (Fortaleza, Brasil). Se escogieron grados relacionados con el medio ambiente y otros no relacionados, con el objetivo principal de analizar si la elección del tipo de estudios que hace el alumno está asociada a la sostenibilidad de sus hábitos de consumo. También se han analizado otros factores de control para entender mejor los patrones de consumo de los estudiantes universitarios: por un lado, si el curso académico (primero o último) y por tanto la formación universitaria recibida influye en sus hábitos; y finalmente si el país de origen (con distintas condiciones socio-económicas) tiene una influencia significativa. Los resultados muestran que la sostenibilidad ambiental de los hábitos del alumnado está relacionada con el tipo de estudios escogido y con el país de origen, pero no con la formación que reciben en los estudios universitarios.

**Palabras clave:** Consumo responsable, sostenibilidad, consumo sostenible, hábitos de consumo, universitarios.

### *Sustainable consumption habits in university students from Spain and Brazil*

**Abstract:** This paper presents an analysis on the sustainable consumption habits of university students. The study was carried out in two universities: Alcalá (Madrid, Spain) and Ceará (Fortaleza, Brazil). Environmental and non-environmental related grades were chosen, with the main objective of analysing whether the choice of the type of studies is associated to the sustainability of the students' consumption habits. Other control factors have also been analysed to better understand university students' consumption patterns: on one hand, if the academic year (first or last) and therefore the university education received influences their habits; and finally if the country of origin (with different socio-economic conditions) has a significant influence. The results show that the environmental sustainability of students' habits is related to the type of studies chosen and to the country, but not with the training received in their university studies.

**Keywords:** Responsible consumption, sustainability, sustainable consumption, consumption habits, university students.

<sup>1</sup> Chuvieco, E., Burgui, M. Da Silva, E.V., Sánchez, D., Alonso, E., Da Silva, A., Mourão, A., Senna, C. 2017, "Hábitos de consumo sostenible en los estudiantes universitarios de España y Brasil". En: Chuvieco, E. y Burgui, M.: Valores y compromisos en la conservación ambiental, Actas del I Congreso Español de Ecoética, Alcalá de Henares, Cátedra de Ética Ambiental FTPGB-UAH, Ensayos de Ética Ambiental, vol. 4, pp. 112-116. ISBN: 978-84-946864-9-8.

### INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos de desarrollo sostenible que marca la agenda de Naciones Unidas se incluye el consumo y la producción responsable. Tal vez sea éste uno de los campos más evidentes donde se puede manifestar la preocupación ambiental de las personas. En distintas encuestas de opinión se evidencia el gran interés de las

personas por la cuestión ambiental, pero también el estrecho margen de compromiso que esa preocupación lleva consigo. En un meta-análisis realizado hace pocos años, se mostraba cómo la preocupación ambiental no se relacionaba muy directamente con el comportamiento sostenible (Schultz *et al.*, 2005). Más recientemente, un estudio de la Fundación Endesa



## Determinación de objetivos de calidad del paisaje mediante participación de actores sociales en Cayo Santa María (Villa Clara, Cuba)<sup>1</sup>.

Mario Burgui Burgui<sup>(1)</sup>, Paloma Ibarra Benlloch<sup>(2)</sup>, María Teresa Echeverría Arnedo<sup>(2)</sup>

1. Cátedra de Ética Ambiental FTPGB (Universidad de Alcalá),  
C/ Colegios 2, Alcalá de Henares (Madrid), [mario.burgui@uah.es](mailto:mario.burgui@uah.es)
2. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza,  
C/ Pedro Cerbuna 12, 50009, Zaragoza.

**Resumen:** En las últimas décadas, las metodologías de estudio y gestión del paisaje se han visto incorporadas de modo creciente en la planificación del territorio a todos los niveles con resultados muy satisfactorios. Un documento de referencia al respecto, el Convenio Europeo del Paisaje, explicita que todas las políticas y proyectos que afecten al paisaje deben tener en cuenta las necesidades y aspiraciones sociales respecto al mismo, canalizadas a través de procesos de participación ciudadana cuyo resultado sea la formulación de unos Objetivos de Calidad del Paisaje para cada caso. Esto minimiza además la aparición de conflictos socioambientales y propicia una gestión más equitativa del entorno, lo cual es uno de los puntos clave de algunos métodos de análisis ético de conflictos ambientales. En este trabajo se llevó a cabo una consulta a representantes de distintos sectores socioeconómicos relacionados con una pequeña isla del norte de Cuba, que recientemente ha experimentado un acelerado desarrollo turístico, con el objetivo de recopilar las visiones y aspiraciones de la población sobre los paisajes de esta zona, así como propuestas de medidas y objetivos de calidad para mejorar y conservar este entorno.

**Palabras clave:** ética ambiental, objetivos de calidad del paisaje, gestión del paisaje, participación pública, turismo.

**Determination of landscape quality objectives through public participation in Cayo Santa María (Villa Clara, Cuba).**

**Abstract:** In the last decades, the methodologies of study and management of the landscape have been increasingly incorporated in territorial planning at all levels with very satisfactory results. A reference document in this respect, the European Landscape Convention, states that all policies and projects affecting the landscape must take into account the needs and social aspirations with respect to it, channelled through public participation processes whose result must be the formulation of Landscape Quality Objectives for each case. This minimizes the emergence of socio-environmental conflicts and facilitates a more equitable management of the environment, which is one of the key points of some ethical analysis methods of environmental conflicts. This work focuses on a small island in the north of Cuba, which has recently experienced an accelerated touristic development. Representatives of different socio-economic sectors were interviewed with the main objective of gathering the population visions and aspirations on the landscapes of this area, as well as their proposals for measures and quality objectives to improve and conserve this environment.

**Keywords:** Environmental Ethics, landscape quality objectives, landscape management, public participation, tourism

<sup>1</sup> Burgui, M., Ibarra, P. y Echeverría, M.T. 2017, "Determinación de objetivos de calidad del paisaje mediante participación de actores sociales en Cayo Santa María (Villa Clara, Cuba)". En: Chuvieco, E. y Burgui, M.: Valores y compromisos en la conservación ambiental, Actas del I Congreso Español de Ecoética, Alcalá de Henares, Cátedra de Ética Ambiental FTPGB-UAH, Ensayos de Ética Ambiental, vol. 4, pp. 96-100. ISBN: 978-84-946864-9-8.

### INTRODUCCIÓN

En nuestros días, las discusiones teóricas en ética ambiental están dejando paso paulatinamente a la aplicación práctica de sus postulados en los más diversos ámbitos. Desde la responsabilidad ambiental empresarial (García-Marzá, 2007) a la gestión del territorio y políticas ambientales en general (Ten Have, 2010). Y es que siempre es necesaria una reflexión ética cuando se dirimen cuestiones ambientales, de forma que las decisiones que se tomen respecto a la gestión del

entorno sean, además de técnicamente correctas, moralmente buenas (Marcos, 2001).

Que la dimensión moral está presente siempre en nuestra relación con la naturaleza lo dejaba bien claro hace más de seis décadas Aldo Leopold cuando sentenciaba que "algo es correcto cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica; es incorrecto cuando tiende a otra cosa" (Leopold, 2000), indicando explícitamente que nuestra forma de gestión del territorio, y de los recursos naturales y paisajísticos, puede ser moral o inmoral.

## Determinación de objetivos de calidad del paisaje mediante participación de actores sociales en Cayo Santa María (Villa Clara, Cuba).

Mario Burgui Burgui(1), Paloma Ibarra Benloch(2), María Teresa Echeverría Arnedo(2)  
 1. Cátedra de Ética Ambiental FTGPG (Universidad de Alcalá), C/ Colegios 2, Alcalá de Henares (Madrid), mario.burgui@uah.es  
 2. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza, C/ Pedro Cerbuna 12, 50009, Zaragoza.



### INTRODUCCIÓN Y ÁREA DE ESTUDIO

En nuestros días, la ética ambiental avanza en la aplicación práctica de sus postulados en todos los ámbitos: responsabilidad ambiental empresarial (García-Marzá, 2007), planificación y gestión territorial, etc. (Ten Have, 2010). Y es que cada vez se estima más necesaria la reflexión ética cuando se dirimen cuestiones ambientales, de forma que las decisiones que se tomen sean, además de técnicamente correctas, moralmente buenas (Marcos, 2001). De entre las dimensiones éticas destaca la *equidad y justicia ambiental* (evitar que haya grupos sociales más desfavorecidos que otros por una determinada gestión ambiental), tal como proponen Gampel (2005) y Keller (2009) en su método de análisis de dilemas éticos en conflictos ambientales. En este sentido, el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) explicita que todos los proyectos que afecten al paisaje deben tener en cuenta las aspiraciones sociales respecto al mismo, canalizadas a través de una participación ciudadana cuyo resultado sea la formulación de unos Objetivos de Calidad del Paisaje (Consejo de Europa, 2000). Con ello se pretende que la gestión paisajística sea más equitativa y justa.

En general, toda actividad económica lleva un impacto ambiental asociado, y su planificación requiere de una valoración ética adecuada. Los desarrollos turísticos son un claro ejemplo (Legorreta et al., 2010), especialmente aquellos modelos que suponen la utilización y ocupación intensa del territorio. Y es que el turismo puede contribuir al desarrollo socioeconómico; pero mal gestionado ocasionará graves impactos en el entorno social y ambiental. Desde la perspectiva de la eco-ética, ello depende de nuestra visión respecto del entorno, en este caso como recurso turístico: la naturaleza a nuestra entera disposición, sin más valor que el instrumental o económico; o dotada de un valor intrínseco que exige su custodia responsable (Chuvieco y Martín, 2015).

Este trabajo se basa en el análisis paisajístico integrado de Cayo Santa María, una pequeña isla al norte de Cuba de tan sólo 21 km<sup>2</sup>, que constituye un caso representativo del turismo de grandes villas hoteleras o resorts "todo incluido" consideradas como unidades de paisaje con predominio antrópico. Se sitúan en enclaves de gran belleza y naturalidad, ocupando una gran superficie y es relevante evaluar su impacto sobre el entorno.

El fin del estudio era definir los objetivos de calidad del paisaje para Cayo Santa María, a partir de entrevistas a representantes de los principales sectores socioeconómicos relacionados, con objeto de incorporar en la gestión y planificación del paisaje las visiones y necesidades de la ciudadanía (Burgui et al., 2015).



### METODOLOGÍA

Se escogió la entrevista personal como método para conocer los intereses de los actores sociales, su percepción sobre el paisaje, los problemas que más les preocupan y las soluciones que proponen. Se diseñó una entrevista individual *ad hoc* a partir de los modelos de entrevista en profundidad y entrevista temática (López y Deslauriers, 2011).

ENTREVISTADOS	
Medio ambiente	Turismo
Profesor de Geografía - Univ. de La Habana	Turista nacional
Profesor de Biología - Universidad de La Habana	Turista internacional
Técnico - Agencia de Medio Ambiente de Cuba	Especialista de agencia de viajes
Técnico - Centro de Estudios y Servicios Ambientales de Villa Clara	Gerente de un hotel del cayo
Técnico - Profesor de Economía - Univ. de La Habana	Otros
Arquitecto-diseñador de los hoteles	Profesor de Economía - Univ. de La Habana
Investigador - Inst. de Geografía Tropical	Técnico - Instituto de Planificación Física

Las transcripciones se analizaron mediante técnicas cualitativas del Análisis Temático (Conde, 2010) para determinar los objetivos de calidad del paisaje y medidas asociadas: 1) extracción de información relevante; 2) subdivisión en temas y subtemas; 3) clasificación en tópicos y subtópicos; 4) agrupación y clasificación final (Medina y Hernández, 2007; Soliveres et al., 2007). Los resultados se procesaron mediante software de análisis estadísticos (SPSS v17) y paquetes informáticos de geoprosamiento para la representación cartográfica (ArcInfo 10.1).

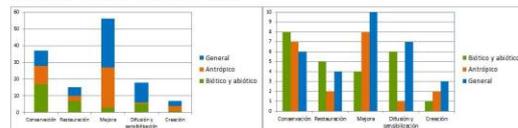


### REFERENCIAS

BURGUI, M., Ibarra, P. y Echeverría, M. T. 2015. Propuesta metodológica para el diagnóstico de la calidad paisajística de las villas hoteleras. Aplicación en Cayo Santa María (Cuba). XV Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana (Cuba).  
 CHUVIECO, E. y Martín, M.A. 2015. Cuidar la Tierra. Razones para conservar la naturaleza. Digital Reasons. Madrid.  
 CONDE, F. 2010. Análisis sociológico del sistema de discurso. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.  
 CONSEJO DE EUROPA. 2000. Convenio Europeo del Paisaje e Informe Explicativo. Unión Europea. Estrasburgo.  
 GAMPPEL, E.H. 2005. A framework for moral reasoning. En B.C. White y J.A. Zimbelman (Eds.), Moral Dilemmas in Community Health Care: Cases and Commentaries. Pg. 1-27. Pennsylvania:Springer, New York.  
 GARCÍA-MARZÁ, D. 2007. Responsabilidad social de la empresa: una aproximación desde la ética empresarial. Vertices, Vol. 2 (17): 183-204.  
 IBARRA, P. y Guillén, J. 2009. Memoria Técnica del Documento Nº 12 "Objetivos de Calidad Paisajística". Mapa de Paisajes de la Comarca del Matanzas. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cada entrevistado realizó entre 10 y 25 propuestas, sumando el conjunto un total de 171, las cuales se clasificaron de mayor a menor generalidad según este orden: objetivos de calidad > líneas de acción > medidas específicas. A su vez, las propuestas se agruparon en función de su similitud, resultando finalmente 39 líneas de acción y medidas específicas; y 10 objetivos de calidad del paisaje. Se contabilizaron las medidas recopiladas con objeto de comprobar cuáles eran las que más aparecían en las propuestas de los entrevistados y analizar cuáles tenían mayor consenso. Así, por un lado se anotaron las medidas totales en cada caso (clasificadas por objetivos de calidad) y por otro lado se registraron los entrevistados que habían propuesto medidas relacionadas con cada uno de los objetivos.

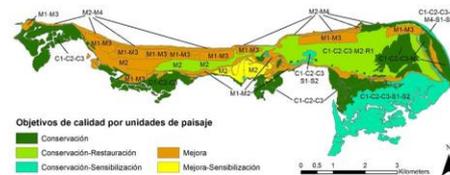


Los objetivos y medidas preferentes para los entrevistados resultaron ser los de *Mejora y Conservación* de los paisajes, en este orden. Los de *Mejora* referidos mayoritariamente a las unidades con predominio antrópico (unidades transformadas que ahora conforman las villas hoteleras); y los de *Conservación*, referidos principalmente a las áreas con predominio biótico y abiótico, con escasa o nula antropización. Destaca también el rechazo generalizado a la *Creación* de nuevos paisajes.

Del análisis se deduce que los entrevistados perciben una problemática asociada al paisaje generado por las villas hoteleras y una necesidad de medidas de estos nuevos paisajes antrópicos. En el caso de las unidades con predominio biótico y abiótico, los entrevistados expresaron claramente un deseo de conservación de sus paisajes. El rechazo a la creación de nuevos paisajes se argumentaba por considerarse ésta la causa de los desequilibrios paisajísticos y ecosistémicos.

Dado que la formulación de estos objetivos tiene una clara orientación hacia la planificación y gestión de los paisajes, se representaron sobre el mapa de unidades de paisaje de Cayo Santa María las áreas donde deben primar cada tipo de objetivos y medidas.

CÓDIGO	OBJETIVOS
C1	1. Usos paisajes que conserven los valores y elementos naturales, con un adecuado funcionamiento ecosistémico y paisajístico.
C2	2. Usos paisajes que mejoren la sostenibilidad y rentabilidad de la actividad turística.
C3	3. Una planificación y ordenación de la actividad turística que tenga como prioridad la conservación de los paisajes.
M1	4. Usos infraestructuras y construcciones turísticas integradas en el paisaje.
M2	5. Usos paisajes libres de contaminación e impactos, tanto los visuales como los referidos a residuos sólidos, líquidos o gaseosos.
M3	6. Una gestión adecuada de los recursos naturales y la energía en el cayo.
M4	7. Una actividad turística diversificada y respetuosa con los valores y funcionamiento del paisaje.
R1	8. Usos planes de restauración exhaustivos y adaptados a las características propias del cayo, tanto para las etapas de pre-construcción y construcción, como para las de gestión y desmantelamiento.
S1	9. Lograr que los planificadores, gestores, técnicos, gerentes, colaboradores, población local y turistas comprendan la importancia (ambiental, social y económica) de la conservación de los paisajes.
S2	10. Conseguir la difusión de un producto turístico acorde con los valores paisajísticos de la zona.



### CONCLUSIONES

Este estudio recoge una metodología de análisis sociológico del discurso mediante entrevistas personales y análisis cualitativo, que no había sido aplicada hasta la fecha en procesos de planificación del paisaje en enclaves turísticos como el del caso de estudio presentado. A raíz de los resultados obtenidos se concluye que el procedimiento seguido en esta investigación puede contribuir a la mejora en los procesos de participación ciudadana para conseguir una planificación y gestión del paisaje más equitativa, ética y justa, a partir de los siguientes puntos: 1) mayor conocimiento de la visión social de los paisajes y de las problemáticas percibidas; 2) mayor participación ciudadana en la planificación y gestión de los paisajes; 3) enriquecimiento de las medidas y objetivos de planificación y gestión de los paisajes; 4) representación cartográfica de las aspiraciones sociales respecto a la gestión de los paisajes; 5) sensibilización respecto a la importancia de la conservación y gestión racional de los paisajes.

#### 5.4 Anexo 4. Resumen del I Congreso Español de Ecoética.

El Rectorado de la Universidad de Alcalá acogió durante los días 19 y 20 de octubre de 2017 la celebración del 1er Congreso Español de Ecoética “Valores y compromisos en la conservación ambiental”, organizado por la Cátedra de Ética Ambiental "Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno – Universidad de Alcalá”.

##### 19 DE OCTUBRE

La inauguración contó con la presencia de D. Francisco Galván (Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Alcalá), D. Álvaro Matud (Director Académico y de Relaciones Institucionales de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno) y D. Emilio Chuvieco (Director de la Cátedra FTPGB-UAH).

En primer lugar, el profesor Chuvieco resaltó la importancia de considerar las dimensiones éticas en la gestión ambiental, y propuso el congreso como un foro de encuentro entre los profesionales de diversas disciplinas que trabajan en esta área. La colaboración con la asociación española de bioética pretende subrayar las relaciones entre estos dos ámbitos de la ética aplicada: superando las dicotomías entre una bioética exclusivamente humana y una ecoética que no considere el papel del ser humano en el ambiente.

Seguidamente, Álvaro Matud repasó el recorrido de la cátedra desde sus inicios, recordando su fundación en la misma Sala de Conferencias Internacionales donde se estaba inaugurando este evento. Destacó el enfoque de los estudios de la cátedra sobre las motivaciones para la conservación ambiental y resumió los principales trabajos realizados. Finalmente, terminó recordando el interés de la Fundación en los temas ambientales, cumpliendo con lo estipulado por Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno en el momento de su creación, así como la buena relación que ha habido con la Universidad de Alcalá desde la firma del convenio para la constitución de la cátedra.



**Figura I. Imágenes de la inauguración del congreso. De Izquierda a derecha: D. Álvaro Matud, D. Francisco Galván y D. Emilio Chuvieco.**

Por su parte, el Rector de la Universidad de Alcalá comenzó agradeciendo la buena relación con la fundación y la colaboración estrecha que se ha desarrollado durante estos años entre ambas instituciones. Resaltó el compromiso que la Universidad de Alcalá ha tenido siempre con los valores ambientales, poniendo como ejemplo el plan de calidad

ambiental aprobado en 2003, el cual se ha plasmado en la ejecución de un plan de gestión ambiental en todos los sectores de la gestión universitaria, pero también en la educación y concienciación ambiental de los trabajadores y alumnos de la universidad. Es por ello que, según dijo, los fines de la cátedra de ética ambiental encajan a la perfección con el ideario de sostenibilidad de la UAH.

A continuación tuvo lugar la primera de las conferencias invitadas, a cargo del Profesor D. José María García Gómez-Heras (Universidad de Salamanca) bajo el título “El principio de copertenencia hombre-naturaleza”. En ella, el ponente llevó a cabo un repaso histórico de la relación entre el ser humano y la naturaleza, a partir de las distintas visiones y pensamientos filosóficos que se han acercado a esta cuestión a



**Figura II. Intervención de D. José M<sup>a</sup> García Gómez-Heras.**

lo largo de los siglos. Destacó la contraposición hombre-naturaleza que se plasmaría en la dualidad cartesiana, superada después por una visión de dicha relación como la de dos entidades que comparten ser y sentido; en definitiva, una copertenencia.

En esta misma línea, el congreso continuó con una primera sesión de comunicaciones orales denominada “Fundamentaciones teóricas” y moderada por D. José María Rey (Catedrático de Ecología de la Universidad de Alcalá). En esta sesión, los participantes expusieron reflexiones acerca de la influencia de la religión en la conservación ambiental, el significado de la Ecología en nuestros días, los fundamentos de la ética animal y los principios que deben guiar una correcta evaluación ambiental de las intervenciones que se llevan a cabo en nuestro entorno.

La segunda conferencia invitada fue conducida por Dña. María Novo (UNED/Cátedra UNESCO de Educación Ambiental), con el título “Ecoética y responsabilidad en escenarios de incertidumbre”. La doctora Novo comenzó indicando cómo la actualidad nos muestra que no hemos sabido respetar los límites de la naturaleza, lo cual nos está llevando a una crisis ambiental que, entre otras cuestiones, requiere fundamentalmente de una nueva ética ambiental. Debido a que el ser humano es ecodependiente y a que su identidad no tiene sentido sin la naturaleza, apuntó que esta nueva ética debe construirse en relación con la ciencia y otras disciplinas, con una visión amplia y abarcadora. Incluye además un pacto entre todos los pueblos, pues la crisis ambiental comparte raigambre con una crisis social patente. El cambio de paradigma, sin embargo, conlleva una incertidumbre inherente a todos los cambios de época, que hemos de aceptar y a la vez saber aprovechar.



**Figura III.** Vista general de la Sala de Conferencias Internacionales durante la intervención de la profesora María Novo.

Tras el almuerzo, se continuó con la segunda sesión de comunicaciones, titulada “Educación y ética ambiental”, moderada por la Profesora Carmen Flys. Éste fue uno de los temas más tratados por los participantes, tanto a través de comunicaciones teóricas como del análisis de casos concretos, mostrando que la ecoética de nuestros días requiere un cambio de la educación en valores, y una adecuada incorporación transversal de los temas ambientales en todos los niveles y ámbitos educativos.

Seguidamente tuvo lugar la sesión de posters, en la que los autores expusieron principalmente casos prácticos y experiencias reales relacionadas con las temáticas del congreso: ética en la gestión ambiental, Derecho y ética del medio ambiente, Arte y medio ambiente, etc. Los trabajos estuvieron accesibles durante los dos días del congreso para facilitar su revisión y consulta a los autores.



**Figura IV.** Sesión de comunicaciones “Educación y ética ambiental”. Derecha: presentación de los pósters por los autores.

La última sesión del primer día consistió en una mesa redonda con el tema “La ética ambiental en los movimientos ecologistas”. Moderada por D. Emilio Chuvieco, contó con la presencia de Dña. Odile Rodríguez De la Fuente (Fundadora de la Fund. Félix Rodríguez De la Fuente), D. Eduardo De Miguel (Director Gerente de la Fundación Global Nature) y D. Antonio Ruiz Salgado (Abogado y Consultor Jurídico Ambiental).

Odile Rodríguez De la Fuente planteó una reflexión sobre las raíces de la ética ambiental, no sólo en el marco de los movimientos ecologistas, sino en toda la cultura occidental en general. Al plantearnos cuál es esa ética que nos mueve en occidente, y que se manifiesta en gran medida en los movimientos ecologistas, se observa que se parte de la separación del hombre/naturaleza, y por ello, muchas medidas de gestión son dedicadas por un lado a la prohibición de actividades y por otro a la restauración o reparación de los problemas que hemos causado. Según la ponente, esta visión transmite la idea de que el ser humano es un problema porque está separado de la naturaleza. La ponente puso como ejemplo las enseñanzas de los indígenas de la etnia Mamo, quienes consideran que el cuidado de nuestro entorno tiene que ver con nuestro ser, con la naturaleza de cada uno de nosotros, puesto que la enfermedad del planeta es sólo una prolongación de la enfermedad del ser humano. En su opinión, esta es una reflexión necesaria para replantearnos si nuestra ética ambiental actual está encaminada en la buena dirección.



**Figura V. Mesa redonda sobre movimientos ecologistas y ética ambiental.**

Antonio Ruiz Salgado, por su parte, enfocó su intervención en la aplicación práctica de la ética en nuestras decisiones tanto individuales como a nivel de las organizaciones. En su opinión, por un lado los valores son herramientas que pueden ayudar a arrojar luz sobre cómo tomar mejores decisiones y llegar a escenarios de acuerdo; tanto dentro de las ONG, como hacia el espacio público. Pero, a su vez, es difícil gestionar esos valores que son diferentes y plurales, no sólo en las ONG, sino también en la multiplicidad de los actores sociales. De ahí que enfocar y gestionar un problema o conflicto únicamente desde los valores en ocasiones puede levantar barreras si no somos capaces de dejar de lado las visiones contrapuestas en la negociación. A su juicio, queda un largo recorrido para avanzar en el trabajo en los valores de cara a la resolución de los conflictos socio-ambientales.

Finalmente, Eduardo De Miguel, disertó sobre las aportaciones a la conservación ambiental desde el ámbito de las fundaciones de naturaleza, a partir del caso concreto de la Fundación Global Nature, la cual nació con proyectos de conservación de humedales pero pronto se dio cuenta de que para trabajar en conservación en España hay que también hacerlo con la agricultura y la ganadería. De ahí pasaron a trabajar con los consumidores, de forma que se fomentase la responsabilidad ambiental individual de todos los ciudadanos a través del consumo. Citando al Papa Francisco, recordó que “comprar es siempre un acto moral y no sólo económico” y añadió que, a su modo de ver, poner en el mercado un servicio o producto es también un acto moral, y nos cuestiona a todos los involucrados. Finalizó enfatizando la importancia de la ética de la responsabilidad en un momento en que pareciera que estamos “externalizando” nuestra responsabilidad, algo que la ética ambiental debe evitar. Por ello, cree que hay que empezar a actuar con más coherencia y reeducar en la responsabilidad individual.

A continuación los presentes hicieron diversas preguntas a los participantes en la mesa, produciéndose un interesante debate sobre el papel de las organizaciones ecologistas en la promoción de los valores éticos y la responsabilidad individual de quienes forman parte de estas organizaciones en la coherencia con esos valores.

## 20 DE OCTUBRE

La primera conferencia del día fue presentada por D. Juan De La Riva (Universidad de Zaragoza, Presidente del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón). El ponente comenzó destacando “el principio de relación” que a su juicio está en la raíz de todas las cuestiones ambientales, y que tiene como herramienta clave el diálogo, para llegar a consensos entre las distintas sensibilidades e ideologías. Según De la Riva, una cuestión clave que nos debemos formular es ¿qué tipo de ética ambiental está demandándonos el mundo actual? Y es que la relación hombre naturaleza que se ha convertido en conflictiva requiere respuestas de tipo ético, no son suficientes los conocimientos científicos, técnicos, sociales, económicos... Para ello, en su opinión, debemos recuperar el significado de las relaciones que nos unen a la naturaleza.

Moderada por el profesor De la Riva, a continuación se celebró la siguiente sesión de comunicaciones del congreso, con la temática “Ética ambiental en la práctica”. En ella se presentaron varios casos prácticos sobre cuestiones diversas: desde la ética en los modelos

energéticos, pasando por estudios de valoración económica de los servicios ecosistémicos o programas de gestión ambiental en universidades, hasta los dilemas ambientales que plantea el consumo de carne de animales silvestres en la Amazonía Ecuatoriana.



Figura VI. Salón de Actos del Rectorado durante la sesión de comunicaciones "Ética ambiental en la práctica".

A continuación, la Profesora Susan Kopp (Animal Ethics Scholars Study Group, Yale University) presentó su conferencia "Animal Ethics and Ecoethics". La profesora Kopp comenzó realizando un repaso de algunos autores relevantes para entender tanto la ética animal como las relaciones entre ésta, la ecoética y la bioética en sentido amplio. Basándose en su experiencia, resaltó que en temas tan complejos, no es fácil encontrar soluciones, aunque no por ello debemos dejar de hacer preguntas que nos conduzcan a un mejor entendimiento de los problemas.



Figura VII. Conferencia plenaria a cargo de la Prof. Susan Kopp.

Volviendo atrás en la Historia, apuntó que el éxito de la humanidad siempre ha estado ligado a los animales y su bienestar, si bien hoy en día hay muchas cosas que han cambiado. Entre ellas, el trato que se les da, o incluso el “uso” que se hace de muchos animales (tanto en alimentación, como en experimentación científico-médica, por ejemplo) es algo que a su juicio no responde ya realmente a una necesidad. Por tanto, se puede evitar o al menos minimizar el daño que se cause a los animales.

Seguidamente tuvo lugar la última sesión de comunicaciones del congreso, titulada “Consumo responsable. Promoción y motivaciones”, moderada por la Profesora Silvia Albareda. En ella se presentaron en primer lugar varios estudios prácticos llevados a cabo por la Universidad de Alcalá y la Universidad Pontificia de Comillas sobre las claves de un consumo ambientalmente responsable, a través metodologías basadas en encuestas y entrevistas personales. También hubo espacio para hablar de un tema tan actual como el consumo responsable relacionado con las tecnologías de la información y comunicaciones.



**Figura VIII. Intervenciones en la sesión “Consumo responsable. Promoción y motivaciones”.**

Por la tarde se desarrollaron las ponencias del XI Congreso Nacional de la AEBI, dedicadas en esta edición a temas más cercanos a la ecoética, como por ejemplo la salud ambiental o el impacto ambiental de los fármacos. Finalmente, tuvo lugar la clausura del I Congreso Español de Ecoética, con una evaluación grupal de su desarrollo, contenidos y principales aportaciones. Así mismo, se recogieron propuestas de mejora, temas y novedades a incorporar para una futura segunda edición del congreso.

## 5.5 Anexo 5. Resúmenes de los Seminarios Sobre Ética Ambiental.

### **Seminario 1 (7 de febrero de 2017): “Aspectos éticos y de responsabilidad social en los grupos ecologistas: Fundación Global Nature” (D. Eduardo De Miguel, Fundación Global Nature).**

En la tarde de ayer martes 7 de febrero asistimos a la conferencia de D. Eduardo De Miguel (Director de la Fundación Global Nature) titulada “Aspectos éticos y de responsabilidad social en los grupos ecologistas: Fundación Global Nature”. En ella, el ponente repasó en primer lugar la historia y principales líneas de trabajo de la fundación que dirige, deteniéndose en aquellas cuestiones que tienen que ver con la ética de una ONG en todos los niveles.

En su opinión, la ética no es sólo un conjunto de convicciones o de cuestiones personales, sino también eficiencia en la gestión de los recursos de que dispone una organización y transparencia en sus acciones y en su contabilidad. Las decisiones que se deben tomar en una organización que trabaja en pro del medio ambiente y del desarrollo rural no siempre son fáciles, y muchas veces se plantean dilemas y contradicciones que tienen que ver con ciertas dimensiones éticas: con qué empresas u organizaciones se trabaja, cuáles serán las consecuencias de las acciones de determinados proyectos, qué fuentes de financiación se pueden utilizar, qué donaciones se deben aceptar, etc.

De Miguel comentó que a veces da la sensación de que el gran público ve a las ONG naturalistas como los “garantes” de la ética en lo que a temas ambientales se refiere. Sin embargo, a su parecer, la ética ambiental debe estar en el núcleo de trabajo de todas las organizaciones, pertenezcan al sector al que pertenezcan. Incluso afirmó que sería una buena iniciativa que desde el mundo académico se colaborase en la propuesta de un código ético ambiental para los distintos sectores socioeconómicos.



**Fig. I. Imágenes de la conferencia de D. Eduardo de Miguel.**

En este sentido, criticó la existencia de ciertas fundaciones que, en lugar de constituirse como una entidad para generar un bien público, funcionan como subcontratas para externalizar ciertas actividades que la empresa que las ha financiado no puede hacer directamente; o peor aún, como entidades que realizan acciones positivas sobre el medio

ambiente únicamente para compensar las acciones negativas que previamente la empresa financiadora ha realizado.

Respecto a las motivaciones que nos llevan como individuos o colectivos a tomar decisiones que afectan a nuestro entorno, el ponente lamentó que casi siempre se tenga en cuenta en primer lugar la dimensión económica. Así, a la hora de proponer un proyecto o plantear una iniciativa, desde muchas ONG se encuentran con el problema de que si no va a generar beneficios económicos a corto/medio plazo, cuesta mucho convencer a la ciudadanía y a las administraciones para que se ponga en marcha.

De ahí que, a su juicio, hace falta reflexionar sobre qué lugar ocupa la ética ambiental en todo esto..., qué valores tenemos cada uno y qué prioridades, y qué valores reconocemos en la naturaleza, en la biodiversidad, que las hagan merecedoras de ser conservadas, independientemente del lucro inmediato que ello pueda o no suponer.

Sobre este punto, indicaba que una dimensión ética importante también es la solidaridad, respecto al resto de seres vivos y el medio natural, pero también respecto a las áreas y poblaciones más desfavorecidas, dentro y fuera de España, donde la acción de asociaciones y fundaciones es crucial.

Finalmente, De Miguel insistió en la necesidad de un compromiso ético respecto al medio ambiente en todos los niveles: como individuos (con un consumo responsable, con el reciclaje y con tantas otras cosas), como organizaciones (asociaciones, fundaciones y empresas que deben ir más allá de lo que la ley les exige en materia ambiental) y a nivel de la administración, incorporando una mayor dimensión ética y una perspectiva más amplia en las decisiones que se toman respecto a la planificación del territorio y la gestión ambiental.

**Seminario 2 (14 de marzo de 2017): “Medio ambiente y promoción del desarrollo” (María Teresa Martín-Crespo, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).**

La tarde del 14 de marzo participó en el Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental María Teresa Martín-Crespo, Jefa del Área de Medioambiente y Cambio Climático de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), con la conferencia "Medio ambiente y promoción del desarrollo".

La ponente presentó en primer lugar un documento audiovisual en el que se pudo ver cómo realmente las alteraciones climáticas -que en buena parte están siendo ocasionadas por el ser humano- están afectando a algunas de las poblaciones más desfavorecidas del planeta. En su opinión, todas las decisiones que se toman sobre cuestiones ambientales tienen efectos sobre el desarrollo de los pueblos, y viceversa. Todas esas decisiones tienen un componente ético. Y si las decisiones que se toman en los despachos no son acertadas, tarde o temprano, los efectos negativos sobre el medio y la sociedad serán patentes.

Según apuntó Martín-Crespo, estamos avanzando muy poco en la resolución de los problemas ambientales, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mientras la

situación se agrava y se superan los límites planetarios según el Stockholm Resilience Center. Por otro lado, el informe Stern ya dejaba bien claro que nos resultará mucho más caro -incluso económicamente- no tomar las medidas necesarias a tiempo.

En este sentido, la ponente enfatizó que todas las estrategias para los ODM deben basarse en la conservación ambiental. Expuso algunos ejemplos de cómo, ante eventos meteorológicos catastróficos como tsunamis, áreas que tienen unos ecosistemas mejor conservados (en este caso, manglares), ofrecen una protección mucho mayor para las personas y los recursos económicos, que otras áreas ambientalmente ya degradadas.

Volviendo a cuestiones éticas, Martín-Crespo explicó los conceptos de Responsabilidades Comunes Diferenciadas y Responsabilidad Intergeneracional. El primero se podría resumir en la mayor responsabilidad de los países desarrollados sobre la degradación ambiental, que a su vez ha impedido el desarrollo de otros países más desfavorecidos. En este sentido, según la ponente, los países con mayores emisiones de gases de efecto invernadero deberían tener más responsabilidad en cuanto a financiación de cooperación al desarrollo, refugiados climáticos, etc.

La responsabilidad intergeneracional, por su parte, se refiere al derecho que se les debe reconocer a las generaciones futuras a disfrutar de un medio ambiente en igual o mejor condición del que las generaciones actuales han podido disfrutar. En este punto hay un encendido dilema ético. Pero a su juicio, resulta claro que la degradación ambiental es un problema de equidad: muchos recursos no renovables están a punto de agotarse y otros renovables están tan degradados o contaminados que su utilización cada vez es más cara. Todo ello ocasiona conflictos crecientes, desigualdad, corrupción... Hasta el punto de que muchos defensores de la conservación ambiental son asesinados impunemente en según qué países, tal como ejemplificó con el caso de Berta Cáceres.



**Fig. II. Imágenes de la conferencia de M.T. Martín-Crespo.**

Martín-Crespo aprovechó para comentar las acciones que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo lleva a cabo con objeto de ayudar a paliar todos estos problemas. En resumen, se trata de la promoción de un desarrollo bajo en carbono a la vez que alto en biodiversidad, equidad, inclusión y resiliencia. Resumió en qué consiste el Plan Director de la Cooperación Española, nos habló de los países

prioritarios para la AECID, así como las áreas de trabajo más importantes, como por ejemplo el ODM Agua y Saneamiento. A este respecto, un punto a destacar es que, en la política exterior española, el agua se considera como un derecho humano (algo que no todos los países entienden de esta forma).

La ponente resumió otras áreas del trabajo de la AECID, como el trabajo en comunidades rurales, mejoramiento del medio ambiente urbano en ciudades, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, instrumentos de cooperación Sur-Sur, proyectos de modelos de desarrollo bajos en carbono, incorporación del sector privado y la RSC en la cooperación al desarrollo, trabajo con ONGs pero también con fondos de inversión, promoción de partenariados entre distintas instituciones que trabajan en proyectos similares a nivel internacional, etc.

Todos estos interesantes temas ofrecieron muchas posibilidades a un interesante debate posterior, en el que se discutió, por ejemplo, cómo actualmente parece que todos los proyectos deben estar relacionados con el cambio climático, y se están olvidando muchos problemas ambientales que son prioritarios (contaminación de agua y suelos, pérdida de biodiversidad, y en general todos los relacionados con los 9 límites del planeta). A su modo de ver, aunque a la vez se trabaje frente al cambio climático, hay que afrontar todos esos otros problemas más acuciantes.

El público asistente intervino en numerosas ocasiones, comentando también cómo a veces los fondos de la cooperación lamentablemente van a parar a manos inadecuadas sin llegar por tanto a disminuir la desigualdad de la población objetivo, o bien se centran en áreas urbanas porque es donde está la mayoría de la población, mientras otras zonas rurales necesitan más la financiación. También se destacó que es importante que las acciones sean más preventivas que resolutivas, algo en lo que la AECID trabaja desde hace tiempo: fortalecimiento institucional y de la gobernabilidad, transferencia de conocimiento, etc., trabajando de forma constante con las regiones objeto de la cooperación, y no sólo cuando hay crisis.

### **Seminario 3 (6 de abril de 2017): “Hacia una gestión positiva de los conflictos socio-ambientales” (D. Antonio Ruiz Salgado).**

El pasado 6 de abril tuvimos como invitado en los Seminarios Sobre Ética Ambiental a Antonio Ruiz Salgado, Doctor en Derecho, especializado en Derecho Administrativo Ambiental y análisis de políticas públicas ambientales, quien tiene una gran experiencia en procesos de mediación en conflictos socioambientales.

La conferencia estuvo dividida en tres bloques principales: 1) concepto de conflicto y conflicto socioambiental, 2) características de los conflictos socioambientales, 3) gestión positiva de los conflictos.

En el primer bloque el ponente introdujo a los asistentes el concepto de conflicto, valiéndose de ejemplos recientes de conflictos socioambientales acontecidos en España. En su opinión, para empezar hay que diferenciar entre un problema ambiental y un conflicto, dado que el primero no siempre tiene porqué llevar al segundo, si se sabe gestionar. Sin embargo, ocurre que todos los conflictos ambientales son a la postre conflictos sociales, y

en una sociedad compleja como la actual, los distintos actores sociales tienen visiones de los problemas ambientales muy diferentes, a veces radicalmente opuestas. Estas visiones, en ocasiones están tan arraigadas que se podrían denominar “creencias”, máxime cuando afectan a valores profundos. Ello influye de modo determinante en cómo se aborda un problema ambiental que afecta a distintas partes, pues de cómo se percibe el problema dependen en gran medida los medios que se consideran más adecuados para su resolución.



**Fig. III. Imagen de la conferencia de D. Antonio Ruiz Salgado.**

Respecto a las características principales de un conflicto socioambiental, además de ser un tipo particular de conflicto social en el que, como ya se ha indicado, tienen gran relevancia los valores y creencias, cabe destacar que suelen afectar a bienes colectivos y generarse en torno a los recursos (por el acceso a los mismos, por problemas de contaminación/residuos u otras externalidades). En un conflicto socioambiental, la clave es el contexto del problema, que admite una pluralidad de perspectivas enorme, y a menudo está lleno de complejidad e incertidumbre (sobre el propio problema y la información disponible, sobre las posibles consecuencias, etc.). La multiplicidad de actores -incluyendo a los poderes públicos- es otra característica fundamental, teniendo en cuenta además que los conflictos suelen darse a distintas escalas (intrapersonal, interpersonal, intragrupal, intergrupal...).

Finalmente, respecto a la gestión positiva de conflictos, Ruiz Salgado opina que hay que trabajar en el entendimiento del conflicto, pues en función de cuál sea la visión del mismo que las distintas partes tengan, sus reacciones ante el mismo serán a su vez contrapuestas. También hay que tener en cuenta a la otra parte, sus visiones e intereses (algo que parece muy obvio pero rara vez se da plenamente). Por otro lado, la comunicación entre las partes es un aspecto esencial en el conflicto, por lo que hay que evitar el lenguaje agresivo, y siempre que sea posible facilitar el contacto personal, ya que el mejoramiento y

fortalecimiento de las relaciones es crucial. Además de la mediación, son interesantes los mecanismos de participación y deliberación.

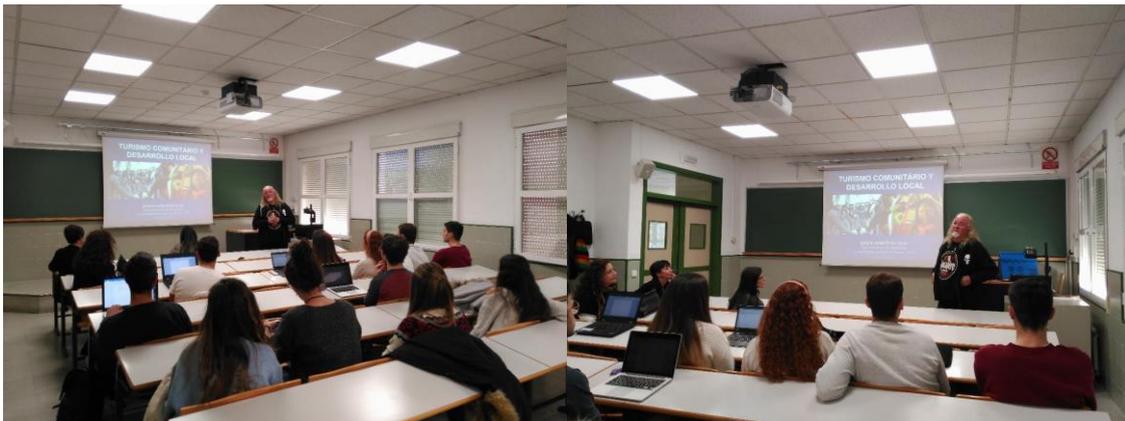
#### **Seminario 4 (30 de Noviembre de 2017): “Turismo Comunitario y Desarrollo Local” (Prof. Edson Vicente da Silva, Universidade Federal do Ceará).**

En la mañana del 30 de noviembre contamos con la participación del Profesor Edson Vicente Da Silva dentro del Ciclo de Seminarios Sobre Ética Ambiental. En su conferencia, titulada “Turismo comunitario y desarrollo local”, el ponente analizó los pros y contras de los desarrollos turísticos que se producen en zonas aisladas con comunidades indígenas.

Comenzó repasando los datos que muestran la creciente importancia del turismo como motor económico a nivel mundial, aunque matizó que en muchas ocasiones la mayoría de los ingresos van a parar a manos de unos pocos, uno de los puntos que tratan de evitar en el Laboratorio de Geoecología del Paisaje y Planificación Ambiental (LAGEPLAN) el cual dirige, dentro del Departamento de Geografía de la Universidad Federal de Ceará (Brasil).

También realizó un recorrido por la gran diversidad etnias, culturas y atractivos que tiene su país de cara al aprovechamiento turístico. Una riqueza que hay que conservar a toda costa. En su opinión, la clave es facilitar la participación e involucrar desde el principio a las comunidades locales. Para que el plan de desarrollo turístico sea un éxito, la población local debe participar en la toma de decisiones desde el principio y durante todo el proceso de redacción y ejecución del plan.

En muchas ocasiones, son las propias comunidades las que acuden a fuentes externas en busca de una forma de obtener ingresos. Sin embargo, les debe apoyar para que puedan rentabilizar sus recursos. Por ejemplo, facilitando que los productos que se vendan a los turistas sean producidos por las comunidades locales.



**Fig. IVX. Imágenes de la conferencia del Prof. Edson Vicente Da Silva.**

Otro aspecto clave son los impactos ambientales y socioculturales que el turismo mal gestionado puede provocar. Da Silva expuso ejemplos de cómo las influencias externas en algunos casos, además de ingresos, llevaron a las comunidades indígenas drogas, alcohol, prostitución, pérdida de los valores tradicionales, etc.

Así mismo, se deben minimizar los impactos ambientales que las construcciones e infraestructuras turísticas puedan provocar, persiguiendo la integración paisajística y arquitectónica, y evitando modelos homogéneos importados de otros lugares.

Por su parte, las etnias locales (por ejemplo, los Quilombolas, con quienes su grupo trabaja), poseen un acervo cultural muy rico, que incluye además prácticas tradicionales de conservación ambiental. Todo ello debe ser tomado en consideración e integrado en los planes de desarrollo turístico, junto con los conocimientos científico-técnicos, que aporta la universidad y el gobierno. En su opinión, ni unos ni otros por separado bastan. Debe haber un enriquecimiento mutuo y una cooperación constante.

Respecto a la conservación ambiental, tal como a veces se entiende en Occidente, matizó que –junto con el turismo mal gestionado y la propia presión inmobiliaria debida al crecimiento de las ciudades- ha sido en ocasiones causa de conflictos con las etnias locales, por ejemplo al declararse zonas protegidas o parques nacionales áreas que eran territorio ancestral de comunidades indígenas.

Tras la charla, finalizamos con un turno de preguntas y debate en el que los alumnos y profesores de Turismo y ADE manifestaron sus inquietudes y comentaron otros ejemplos similares a los vistos en la conferencia en los que se trata de conseguir un turismo más sostenible social y ambientalmente.

## 5.6 Anexo 6. Cartel y tríptico del curso de verano 2017.

**CURSOS DE VERANO - UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**  
CÁTEDRA DE ÉTICA AMBIENTAL "FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO - UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

# MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ SABEMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

Del 28 al 30 de junio de 2017 - Ávila

• PROGRAMA •

- Cambio climático: situación e implicaciones éticas
- Biodiversidad: situación y tendencias
- Agua: situación y tendencias
- La respuesta personal: bases del consumo responsable
- La respuesta empresarial
- La respuesta política: impacto de los convenios internacionales
- La respuesta educativa: educación y sostenibilidad
- Análisis de casos prácticos en ética ambiental
- Motivaciones filosóficas y espirituales para la sostenibilidad

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS •

- Cineclub ambiental y debate - Visita nocturna a la ciudad de Ávila

• SE CONCEDERÁN BECAS DE ALOJAMIENTO Y MATRÍCULA •  
(20 COMPLETAS Y 20 PARCIALES - SOLICITUDES HASTA EL 19 DE MAYO)



Lugar de celebración: Ávila I131 Observatorio Activo. C/ Caballeros, 17 (Ávila).

Convalidación de créditos: 1,5 ECTS | Información y solicitud de becas: [www.etica-ambiental.org](http://www.etica-ambiental.org)  
C/ Colegios, 2. Alcalá de Henares (Madrid). | [etica.ambiental@uah.es](mailto:etica.ambiental@uah.es) | Tfno: 91 885 53 02

 **ÁVILA 1131**  
OBSERVATORIO ACTIVO  
Una iniciativa de la Fundación  
Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno

 **CÁTEDRA DE ÉTICA  
AMBIENTAL**  
FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ  
DE GUZMÁN EL BUENO  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

 **Universidad  
de Alcalá**

**Cursos de VERANO 2017**  
**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

**Cód. Curso: 66-01**  
**Medio ambiente: ¿qué sabemos, qué hacemos?**  
 Directores:  
 Emilio Chuvieco Salinero

Universidad de Alcalá

**Normas de matrícula**      **INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS**

- Los alumnos podrán solicitar la matrícula personalmente o por correo electrónico. La fecha de inscripción tiene que ser anterior al día del curso y el pago del curso, en el que es responsable que aparezca el código del curso y el nombre del alumno y no NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2016-2017. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudieran surgir en la matrícula del alumno a falta de pago o falta de datos o documentos. Solo la documentación completa se podrá efectuar la matrícula. Las solicitudes de los cursos se no se aceptarán inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción. La hoja de inscripción se completará con hojas MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.
- Los alumnos que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaría de los cursos (teléfono 91 885 4157 / 4393 / 4392) para confirmar su inscripción. La inscripción se realizará por siguiente orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El plazo para matricularse se revisará una semana antes del comienzo del curso o hasta el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno, el responsable de la transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el NIF, así como el código del curso que figura en el título del mismo.
- La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de horas, que el director del curso entregará al alumno día de clase. El alumno tendrá por sí mismo estos documentos en la secretaria de los cursos, pero además facultado de aprovechamiento del director, que a día de hoy no se ha finalizado el curso.
- En caso de ausencia por parte del alumno, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando lo comunique por escrito (carta o correo electrónico), como máximo, 10 días antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el formulario de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.
- La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o cancelación del curso. La secretaría de los cursos se pondrá en contacto con el alumno que no comparezca al curso o al alumno que no comparezca al curso para comunicarle. Por su parte, el alumno tendrá que haber entregado el documento de devolución en el plazo de tres días hábiles antes de la finalización. Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizan el 10 de septiembre de 2017. Una vez que haya pasado esta fecha, no se tramitarán devoluciones.
- El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta: ES79 2038 2201 20-030779944 (Banco / Caja Madrid, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá Cursos de Verano). El responsable por el concepto de la transferencia es el nombre del alumno, no NIF y el código del curso que aparece de parte del título de la transferencia.
- Los cursos pueden sufrir cambios o añadirse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaría informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos.
- La matrícula podrá realizarse a partir del 3 de abril de 2017. El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso o hasta el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.
- Los cursos que concedan créditos se otorgan únicamente a los alumnos que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaría de la organización en su universidad.
- Documentación necesaria para la inscripción:  
 Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.  
 Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.  
 Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2016-2017.

Información y contacto  
 Secretaría de Extensión Universitaria  
 Vicepresidencia de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales  
 Colegio de los Doctores, Callejón del Pico, s/n (antigua calle Colegios), 101  
 28801 Alcalá de Henares  
 Teléfono: 91 885 4157 / 4393 / 4392 - Correo: cursos.aterred@uah.es

Organiza  
 Vicepresidencia de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales  
 www.uah.es/cultura

Colabora  
 Fundación General de la Universidad de Alcalá

Extensión Universitaria UAH  
 Universidad de Alcalá  
 @ExtensionUAH

**Cursos de VERANO 2017**  
**Programa General 2017**

**Cód. Curso: 66-01**  
**Medio ambiente: ¿qué sabemos, qué hacemos?**  
 Directores:  
 Emilio Chuvieco Salinero

Universidad de Alcalá  
 www.uah.es

**Fechas:** Del 28 al 30 de junio.  
**Horario:** 9:00 - 13:30; 15:00 - 20:30; 22:00 - 24:00 (Actividad nocturna)  
**Horas lectivas:** 30 horas  
**Créditos:** 1,5 ECTS  
**Lugar de realización:** Ávila 1.131-Observatorio Activo.  
**Precio general:** 125€ -25€ (alumnos becados; se concederán un mínimo de 20 becas para más información en: [www.etica-ambiental.org](http://www.etica-ambiental.org))  
**LOS ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA DEBERÁN HACERLO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE (EL PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS FINALIZA EL 19 DE MAYO):**  
<https://www.surveymonkey.com/r/YG3R5K>  
**Cantidad de alumnos:** Mínima 20 - Máxima 50  
**Perfil del alumno:** estudiantes de grado, máster y doctorado, así como profesionales de todas aquellas disciplinas relacionadas con el medio ambiente (biólogos, ambientalólogos, forestales, agrónomos, geógrafos, arquitectos, filósofos, economistas, sociólogos, abogados, etc.).  
**Objetivo/s del curso:**

- Revisar el estado actual de los principales problemas ambientales de ámbito global.
- Estudiar la relación ser humano/naturaleza desde distintas dimensiones, tanto teóricas como prácticas.
- Revisar las distintas motivaciones para la conservación ambiental.
- Analizar modos concretos de llevar a cabo dicha conservación en la práctica, tanto a nivel individual como colectivo, institucional, etc.
- Aprender y ensayar mediante casos concretos una metodología para la resolución de dilemas ambientales.

**PROGRAMA:**  
**DÍA 1 (28/06/2017)**  
 11.00 h. Presentación y objetivos del curso [Emilio Chuvieco, Universidad de Alcalá].  
 11.30 h. Cambio climático: situación e implicaciones éticas [Jesús F. González Rouco, Universidad Complutense/CSIC].  
 13.00 h. Presentación de casos prácticos [Emilio Chuvieco, Universidad de Alcalá].  
 13.30 h. Comida  
 15.00 h. Biodiversidad: situación y tendencias [Prof. José M. Rey, Universidad de Alcalá].  
 16.30 h. Café-descanso

17.00 h. Agua: situación y tendencias [Prof. Jorge Olcina, Universidad de Alicante].  
 18.30 h. Trabajo en grupo sobre casos prácticos [Mario Burgui, Universidad de Alcalá].  
 20.30 h. Cena  
 22.00 h. Actividad nocturna  
**DÍA 2 (29/06/2017)**  
 9.00 h. La respuesta personal: bases del consumo responsable [Emilio Chuvieco, Universidad de Alcalá].  
 10.30 h. Café-descanso  
 11.00 h. La respuesta educativa: Educación y sostenibilidad [Sílvia Albareda, Universidad Internacional de Cataluña].  
 13.30 h. Comida  
 15.00 h. La respuesta política: Impacto de los convenios internacionales [Prof. Javier De Cendra, Instituto de Empresa].  
 16.30 h. Café-descanso  
 17.00 h. La respuesta empresarial [Mariano Rodríguez Moya, Director de calidad y desarrollo sostenible de Carrefour].  
 18.30. Trabajo en grupo sobre casos prácticos  
 20.30 h. Cena  
 22.00 h. Visita nocturna a la ciudad de Ávila.  
**DÍA 3 (30/06/2017)**  
 9.00 h. Motivaciones filosóficas y espirituales [Prof. Jordi Puig, Universidad de Navarra].  
 10.30 h. Café-descanso  
 11.00 h. Trabajo en grupo sobre casos prácticos.  
 12.30 h. Presentación de comunicaciones por los asistentes.  
 13.30 h. Comida  
 15.00 h. Presentación de casos prácticos por los alumnos  
 17.00 h. Sesión de clausura  
**Profesores participantes:**  
 Emilio Chuvieco [Universidad de Alcalá]  
 Jesús F. González Rouco [Universidad Complutense/CSIC]  
 José M. Rey [Universidad de Alcalá]  
 Jorge Olcina [Universidad de Alicante]  
 Mario Burgui [Universidad de Alcalá]  
 Mariano Rodríguez Moya [Carrefour España]  
 Javier De Cendra [Instituto de Empresa]  
 Jordi Puig [Universidad de Navarra]  
 Sílvia Albareda [Universidad Internacional de Cataluña]

**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

**Medio ambiente: ¿qué sabemos, qué hacemos?**  
**CÓDIGO DEL CURSO: 66-01**

**DATOS PERSONALES**

Nombre:  
 Apellidos:  
 NIF (con letra):  
 Teléfono fijo:  
 Teléfono móvil:  
 Correo-e:  
 Estudios que está realizando:  
 Centro:  
 Observaciones:





Universidad de Alcalá  
C/ Colegios, 2  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
Tfno.: 91 885 53 02  
[www.etica-ambiental.org](http://www.etica-ambiental.org)  
[etica.ambiental@uah.es](mailto:etica.ambiental@uah.es)